

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.770 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 2010

NUEVO PLAN PARA LAS JUBILACIONES

Se aconseja mecanizar los trámites, unificar las cajas y elevar la edad jubilatoria.- Otras disposiciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI) — El grupo de expertos al que se había confiado la tarea de establecer las bases sobre las cuales deberá estructurarse el sistema jubilatorio argentino, aconsejó mecanizar los trámites, unificar las cajas y elevar la edad jubilatoria.

El ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Alvarez, quien había requerido su opinión a los expertos en un plazo perentorio, concedió un lapso de dos meses más para que preparen un proyecto sustancial para transformar el régimen actual en uno que tenga "sentido y carácter nacional".

Fundamentalmente los expertos proponen mecanizar la recopilación de antecedentes y datos, unificar algunas cajas de previsión y fijan la edad jubilatoria de los hombres en 60 años y la de las mujeres en 55 años, mediante la aplicación de escalas progresivas para los afiliados que se hallan próximos a obtener sus beneficios jubilatorios.

Se aclaró que serían respetadas las situaciones derivadas del cese anterior en sus funciones al momento en que se ponga en vigencia la futura reglamentación previsional.

Junto con su dictamen, el grupo de expertos dio una declaración explicando la forma en que se habían desenvuelto sus labores.

El presidente del grupo, Dr. Eduardo Stafforini, explicó que durante las conversaciones de los expertos se pusieron en evidencia dos tendencias. La primera sostiene la conveniencia de un cambio estructural del actual régimen, que permita establecer un sistema orgánico en la materia, acorde a las necesidades del país. La segunda se refiere a la necesidad de reformar de manera inmediata algunas instituciones del sistema jubilatorio vigente.

Dijo el Dr. Stafforini que "ambas posiciones no son antagónicas, sino compatibles, pues la reforma propuesta no se opone de ninguna manera al establecimiento de un plan integral de seguridad social, ya que pasaría a ser parte del futuro régimen".

Destacó que la comisión tuvo en cuenta la preocupación del ministro Alvarez por adoptar medidas urgentes para solucionar el problema previsional, y dijo que en virtud de esa preocupación es que se habían producido recomendaciones preliminares susceptibles de ser perfeccionadas cuando se proyecte el régimen definitivo.

También aclaró que los problemas planteados no pueden solucionarse únicamente con las medidas aconsejadas ahora, las cuales revisten carácter de urgencia, sino con un plan adecuado que satisfaga las necesidades del país.

Reiteró, finalmente, que en un plazo de 60 días el grupo de expertos entregará al ministro de Bienestar Social un plan de seguridad social debidamente fundado y que contemplará la solución de los grandes problemas del régimen jubilatorio actual.

Reformas al régimen de arrendamientos rurales

A las 20 hablará el titular de Agricultura para referirse a aspectos de la política agraria

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina el Poder Ejecutivo nacional dictó la ley de arrendamientos y aparcerías rurales que lleva el Nro. 17253.

En la misma, dispone que todos los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales comprendidos en las prórroga de las leyes 14.451, 16.455 y 16.883 — con excepción de los señalados en el artículo 3 de esta ley— cuyos titulares conserven la tenencia del predio, vencerán indefectiblemente y de pleno derecho en las siguientes fechas:

a) Los contratos de arrendamientos sujetos a un precio en dinero, el 31 de diciembre de 1968.

b) Los contratos de arrendamientos sujetos a un porcentaje y las aparcerías el 31 de diciembre de 1968. En el inciso a) quedarán incluidos todos aquellos casos de personas que han invocado estar comprendidas en las leyes de prórroga citadas, para continuar en la ocupación del predio.

En los contratos respecto de los cuales hubiera recaído sentencia firme de desalojo o en los casos que éste se hubiera convenido mediante acuerdo judicial o extrajudicial celebrado por escrito, no serán de aplicación los plazos fijados en esta ley y se ejecutará el vencimiento de sus respectivos términos; en los dos primeros casos por el procedimiento de ejecución de sentencia y en el supuesto de acuerdo extrajudicial por el mismo procedimiento, previa homologación judicial. Se establece asimismo, que los contratos celebrados con posterioridad al 28 de setiembre de 1948, que sean renovación de anteriores, cuyos plazos contractuales o de tácita reconducción hubiesen expirado, quedan vencidos indefectiblemente y de pleno derecho el día 31 de diciembre del corriente año.

Otros aspectos de la ley

Otros aspectos legislados se refieren al caso en que el precio de arrendamiento hubiese sido adelantado por arrendatario, circunstancia en la que el arrendador retendrá el aporte proporcional al tiempo de la ocupación y devolverá el saldo.

Si hubiere cultivo pendientes de recolección, a opción del arrendatario o aparcero, el arrendador deberá: Abonar las semillas y el importe de los trabajos culturales realizados conforme a precios vigentes en la zona de la fecha de promulgación de esta ley, más el 50 por ciento en concepto de retribución total. El desacuerdo sobre la determinación de dichos importes, no obstará el inmediato reintegro del predio, sin que pueda alegarse el derecho de retención. También se permite que el arrendatario o ex aparcero, luego de la entrega del material y jurídica del predio pueda realizar los trabajos pendientes hasta terminar la cosecha.

Los arrendatarios o aparceros cuyos contratos estén comprendidos en las prórrogas legales, podrán, por una sola vez y dentro de los 20 días de promulgación de la ley, formular oferta de compra. Si la operación se concreta el vendedor queda eximido de pago del impuesto a las ganancias eventuales y réditos.

Finalmente, a efectos de posibilitar el cumplimiento de sus funciones, el Poder Ejecutivo pondrá a disposición del mencionado organismo, dentro de los 90 días, la suma de 500 millones de para el año actual y 2.500 millones para el ejercicio próximo.

Explicará hoy la política agraria el Dr. L. Raggio

BUENOS AIRES, 28 (UPI). A las 20 hablará al país por radiofonía y televisión el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio. En la oportunidad el citado secretario de Estado, se referirá a los "aspectos fundamentales de la política del agro".

Los impuestos a las actividades agropecuarias

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada la comisión de estudios del sistema impositivo por aplicarse a las actividades agropecuarias. La medida, que fue dada a conocer juntamente con la nueva ley de aparcerías, señala que para su objetivo se tendrán en cuenta los antecedentes elaborados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Se establece que la citada comisión funcionará en dicha secretaría de Estado y será presidida por el titular de la cartera o la persona que éste designe. La comisión se integrará con un representante titular y otro suplente del Ministerio de Economía y Trabajo y las secretarías de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y del CONADE.

Se determina que la comisión deberá cumplir su cometido y elevar el anteproyecto de ley que corresponda dentro de los próximos 90 días.

En los considerandos del decreto se señala que "la obtención de mayores volúmenes exportables de productos agropecuarios implica la adopción de medidas que sitúen al país en condiciones de atender con eficiencia y continuidad los crecientes requerimientos internos e internacionales". Agrega que para ello es necesario intensificar la producción agropecuaria con el objeto de lograr una mayor producción por unidad de superficie.

"El factor impositivo — añade— ha obrado hasta el presente como un factor de desaliento a la mayor productividad, por cuanto esta es objeto de una creciente carga fiscal, que en definitiva ha conducido a un reacondicionamiento de la actividad agropecuaria, reemplazando el objetivo de atender altos rendimientos físicos de producción por el de lograr be-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)

Puntos esenciales de la ley

LOS puntos fundamentales de la ley, son los siguientes:

—Los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales comprendidos en las prórrogas anteriores— celebradas hasta 1948— vencerán el 31 de mayo de 1968 cuando estén sujetos a un precio en dinero y el 31 de diciembre de 1968 cuando estén sujetos a porcentaje.

—Estos plazos no se aplicarán cuando haya sentencia firme de desalojo o acuerdo celebrado por escrito entre las partes.

—Los contratos celebrados luego del 28 de setiembre de 1948 vencen el 31 de diciembre de 1967.

—El propietario que recupere su predio por esta ley no podrá vender, dar en pago o ceder en cualquier forma sus derechos durante un plazo de cinco años. Deberá, en cambio, asumir a su nombre la explotación del predio dentro de los 120 días.

—La violación de estas disposiciones pena con multa de 100 veces el importe del impuesto inmobiliario, correspondiente al predio, suma que ingresará al Consejo Agrario Nacional.

—Nuevos contratos de arrendamiento o aparcería para esos predios podrán celebrarse hasta los cinco años sólo con el ex ocupante a propuesta del propietario.

—Dichas obligaciones quedan sin efecto para el propietario si éste ofrece, y su actual arrendatario acepta una compensación adecuada.

—A más de esa penalidad, se considerarán nulos los actos realizados y el ex arrendatario podrá solicitar la restitución del predio en el precio y condiciones existentes.

—Los actuales ocupantes podrán ofrecer, en el plazo de 30 días, la compra del predio.

—El propietario, en los siguientes 30 días, deberá contestar para aceptar o proponer condiciones distintas a la operación.

—En los siguientes 15 días el ocupante deberá decidir si acepta o no esa operación. En caso de diferendo, éste de común acuerdo, se someterá a la autoridad competente, que fijará con carácter obligatorio precio y condiciones.

—Los arrendatarios que adquieran el predio ocupado no podrán transferirlo ni cederlo hasta los cinco años.

—El Consejo Agrario Nacional otorgará, en el plazo de un año, tierras de sus planes de colonización a los ocupantes desalojados que lo soliciten y reúnen las condiciones requeridas.

—El Banco de la Nación transferirá al consejo, dentro de los 90 días, las colonias y tierras en su poder.

—El propietario deberá comunicar al ocupante, dentro de los 90 días que iniciará la acción de desalojo y deberá indemnizarlo para las mejoras incorporadas al predio.

—Para hacer posibles esos planes de colonización, el Poder Ejecutivo otorgará al Consejo además 500 millones de pesos en el corriente año y 2.500.000 millones en el venidero.

—Cuando se decrete el desalojo, el mismo se hará efectivo en los plazos señalados contra el demandado o cualquier tercero.

GUATEMALA HA RELEVADO DE SU CARGO A L. LIRA

GUATEMALA, 28 (AFP). — La Cancillería guatemalteca anuló ayer el nombramiento de Luis Conrado Lira, embajador retirado de Buenos Aires a solicitud del gobierno de Argentina que le acusó de abuso en la franquicia diplomática.

Se anunció oficialmente que Conrado Lira permanecerá en el servicio exterior como "embajador en disponibilidad".

Carlos Alfredo Rendón, secretario de la embajada guatemalteca en Buenos Aires, le reemplazará interinamente.

Conrado Lira servía en la embajada de Buenos Aires desde 1959.

En Bolivia se ha capturado a 3 guerrilleros

Los mismos son extranjeros

LA PAZ, 28 (UPI). — En informaciones periodísticas bolivianas se dijo que el ejército ha hecho prisioneros a tres extranjeros que formaban parte de las guerrillas comunistas alzadas en una remota región montañosa del sur del país.

Los detenidos, cuya captura no ha sido confirmada por las fuerzas armadas, serían el periodista marxista francés Jules Regis Debray, de 26 años y amigo del primer ministro de Cuba, Fidel Castro; el británico George Andrew Roth, y el fotógrafo argentino Carlos Alberto Fructuoso.

Con anterioridad, otras versiones periodísticas dijeron que los tres extranjeros citados habían muerto en combate y se llegó a sugerir, por otra parte, que habían sido fusilados por tropas de seguridad.

Los despachos de prensa sitúan a los presos en el cuartel general establecido por el ejército en el centro petrolero de Camiri para llevar adelante las operaciones contra los insurrectos.

En París, funcionarios competentes afirmaron que Debray había sido capturado en Bolivia por fuerzas militares.

Una condecoración se otorgó en Brasil

BRASILIA, 27 (UPI). — El presidente Arthur Costa e Silva confirió la Orden del Mérito Naval, en el grado de Gran Cruz, al presidente electo de Nicaragua, Anastasio Somoza Babayle.

La condecoración será entregada por el senador Eurico Resende, quien viaja hoy con la delegación del Brasil para las ceremonias de la inauguración presidencial en Managua, el 1o. de mayo.

Dos satélites lanzó hoy E.U.

Tienen por misión detectar las violaciones al acuerdo nuclear

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — Dos satélites detectores de explosiones nucleares junto con tres pequeños satelcoides investigadores fueron lanzados hoy a las 5 de la mañana a impulso de un poderoso cohete Titán 3C de la fuerza aérea.

Los satélites que actuarían como centinelas del espacio para evitar violaciones del acuerdo contra ensayos nucleares, serán puestos en órbita 110.000 kilómetros sobre la superficie de la Tierra.

El Titán según se informó, entró en su órbita preliminar dejando una estela roja y azul en su ascenso sobre el océano Atlántico. La primera etapa de la prueba salió conforme a lo planeado pero el cohete deberá llevar a cabo una serie de maniobras durante un término de cuatro horas para cumplir cabalmente su misión.

Cada satélite detector o centinela, en forma de farol chino, de 26 lados, lleva su propio motor cohete para alcanzar la órbita circular definitiva, obedeciendo órdenes dictadas desde la Tierra. Se cree que mañana por la mañana se realizará la maniobra final del primer satélite y el lunes se hará para el otro.

Demoras en un plan espacial

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — La Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio anunció que se producirán demoras apreciables en el programa inicial de ensayos sin tripulación con el cohete y la cosmonave que en su día harán llegar a un hombre a la Luna.

El nuevo retraso significa que las primeras misiones del cohete "Saturno-3" y la nave "Apolo" sin tripulación tendrán efecto en el tercer trimestre de este año en lugar de realizarse en el primer semestre como había sido planeado originalmente. Quiere esto decir, a juicio de los peritos, que ningún vuelo del programa se llevará a cabo antes de agosto próximo.

Aunque este atraso había sido adelantado por fuentes de la dirección hace varias semanas, el anuncio hecho ayer sirvió para confirmar la noticia.

SANGRIENTA LUCHA EN EL SURVIETNAM

Tropas comunistas diezmaron con cohetes y fuego de artillería a infantes de marina de la Unión

A bordo del transporte norteamericano "Kitty Hawk", en el golfo de Tonkín, unos tripulantes acarrean bombas de unos 250 kilos sobre la cubierta para atacar objetivos del Norvietnam (Radiofotografía United Press)

SAIGON, 28 (UPI).— Tropas comunistas mantenían tenaz resistencia en una colina situada cerca de la frontera entre Vietnam del Norte y Vietnam del Sur, al tiempo que diezmaban con cohetes, morteros y andanadas de artillería a la infantería de marina de Estados Unidos en otras zonas de la misma línea divisoria, según dijo hoy un vocero norteamericano.

Se calcula que no menos de 70 infantes de marina perdieron la vida en las batallas indicadas y que otros 267 fueron heridos.

La sangrienta lucha se desarrolló en lomas cubiertas de selva, justo al sur de la zona desmilitarizada que separa a los dos Vietnam. Los infantes tratan de evitar allí las tentativas de invasión de cinco divisiones de soldados regulares de Vietnam del Norte.

Al oeste, entre tanto, cerca de la frontera de Vietnam del Sur, los infantes se replegaron del pie de la colina 861, después de tres días de tratar en vano de desalojar de la posición al batallón del ejército norvietnamita 341 que está atrincherado en cuevas en la cima.

Por otra parte, quedó prácticamente concertada otra tregua en la guerra al anunciar los comunistas del Vietcong que sus guerrilleros harían un alto en el fuego durante 48 horas con motivo del aniversario del nacimiento de Buda, el 23 de mayo próximo. El gobierno sudvietnamita propuso que la cesación de hostilidades fuera de 24 horas y Estados Unidos aceptó esta idea.

En las fieras luchas terrestres de ayer y hoy, la infantería norteamericana informó que el fuego del enemigo había averiado 30 helicópteros y dos transportes de su fuerza aérea.

Declaración del Papa Paulo VI

Admitió que el papado constituye el "obstáculo más serio" para la unidad

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI). — El Papa Paulo VI admitió hoy que el Papado constituye el "obstáculo más serio" a la unidad cristiana, pero añadió, sin embargo, que los esfuerzos ecuménicos "parecen ser el preludio de la armonía final" entre los cristianos.

"El Papado —y esto lo sabemos bien— constituye sin duda el obstáculo más serio en el camino ecuménico", dijo el Santo Padre en una franca declaración ante los miembros de la Comisión Pontificia para la Promoción de la Unidad Cristiana.

"¿Qué podemos decir?", agregó. "¿Debemos justificar una vez más las razones que justifican nuestra misión?". "¿Debemos tratar otra vez de presentarla (la misión) en sus exactos términos: El indispensable principio de la verdad, el amor y la unidad?".

Paulo VI observó que "no es fácil hacer nuestra apología", pero señaló que "vosotros sabréis cómo hacerla, con palabras llenas de sinceridad y mansedumbre, cuando la ocasión y la posibilidad se presenten por sí mismas".

"Nos, —observó el Sumo Pontífice—, "preferimos por ahora guardar silencio e implorar".

HA RECIBIDO A Mons. SEGURA EL PAPA PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (AFP). — El Santo Padre recibió en audiencia privada a monseñor Ernesto Segura, obispo auxiliar de Buenos Aires y secretario general del Episcopado Argentino.

Monseñor Segura se encuentra en Roma presidiendo la delegación argentina que participó en el primer congreso mundial sobre "Valores espirituales del turismo".

En conversación mantenida con monseñor Segura, el Santo Padre se mostró especialmente interesado en todos los aspectos de la actualidad argentina y encomendó a monseñor Segura transmitir al gobierno, Episcopado y en general a todos los ciudadanos de ese país su especial bendición.

Westmoreland ha pedido más ayuda militar

Habló hoy ante las C. del Congreso

WASHINGTON, 28 (UPI). — El comandante en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos en Vietnam del Sur, general William C. Westmoreland, compareció hoy personalmente ante el Congreso para pedir su apoyo y el de la nación a la guerra de Vietnam, un conflicto que dijo sería duro, pero finalmente victorioso.

El alto jefe militar advirtió asimismo en la sesión conjunta del Senado y la Cámara de Representantes, su convicción de que los comunistas creen que "nuestro talón de Aquiles está en nuestra determinación".

Agradeciendo al Congreso por su "continuado y enérgico apoyo", Westmoreland dijo que "cuando un comandante en acción no necesita mirar nerviosamente sobre sus hombros, para ver si está siendo respaldado, puede concentrarse en el campo de batalla con mayor seguridad de éxito".

La intervención del general Westmoreland, que fue televisada a toda la nación, significó una de las pocas ocasiones en la historia que un comandante militar hace uso de la palabra en una sesión conjunta del Congreso.

NACIO EL PRINCIPE HEREDERO DE HOLANDA



El hijo recién nacido de la princesa Beatriz y el príncipe Claus, en el hospital de la Universidad de Utrecht (Holanda) (Radiofotografía United Press).

UTRECHT (Holanda), 28 (UPI). — La princesa Beatriz, heredera del trono de Holanda, dio a luz un niño, el primero en la línea de sucesión directa al trono de Orange en los últimos 116 años.

El nacimiento del primogénito de la princesa heredera fue saludado con una salva de 101 cañonazos, mientras en la clínica donde se produjo el alumbramiento se informaba qeu tanto la ma- informaba que tanto la matran bien.

Por primera vez desde 1851 hay un príncipe en la casa regente de Orange, y su advenimiento fue saludado con emocionante alegría por el pueblo holandés. La princesa, que cuenta 22 años, está casada con Claus von Amsberg, de origen alemán y que había provocado divergencias-

SE REUNIRA EL CIOS EN CHILE EL 15 DE JUNIO

WASHINGTON, 28 (UPI). — La comisión de conferencias interamericanas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), decidió recomendar el 15 de junio como fecha de la reunión anual del Consejo Económico y Social en Viña del Mar (Chile).

La comisión resolvió recomendar también el 7 de agosto para el comienzo de la Quinta Conferencia Interamericana de Estadísticas, a celebrarse en Caracas.

El hambre causa estragos en una zona de la India

En Bihar afecta a unos 10.300.000 personas

NUEVA DELHI, 28 (UPI). — El primer ministro del gobierno de Bihar, M. P. Sinha, declaró que los muertos por inanición en el estado de Bihar ascendían a 157 hasta hace dos meses.

El ministro Sinha añadió que no tenía en su poder datos exactos sobre los fallecimientos por hambre que se registraron en los últimos dos meses. El ministro informó que en Bihar, cuarenta millones de personas sobre cincuenta millones, pueden consumir una comida diaria y no todos los días. La "zona del hambre" —según la reciente declaración oficial del gobierno de Bihar— comprende 10.300.000 personas. El ministro reiteró que el estado de Bihar necesita 400.000 toneladas de trigo mensuales "el mínimo indispensable", y que las 250.000 toneladas mensuales de trigo que envía el gobierno central son insuficientes.

De acuerdo con las palabras del ministro para la alimentación del Estado de Bihar, K. D. Singh, la ayuda de trigo dispuesta por el gobierno central llega con sumo retraso. Según las últimas informaciones, 18.000 localidades carecen de agua potable.

La misión peruana que irá a Managua

LIMA, 27 (UPI).— El vicealmirante Juan Francisco Torres Mattos, preside la misión especial que ha sido designada por el gobierno para representar al Perú en la transmisión del mando en Nicaragua.

Integran la misma, el embajador del Perú en Managua, Luis A. Flores; Carlos Checa Velarde, como consejero; Mario Pareja Lecaros, como primer secretario, y Guillermo Johnson, como agregado civil.

ACCIDENTES DE AVIACION EN EL PACIFICO

YOKOSUKA, 28 (UPI). — Un avión a turbopropulsión de la marina de Estados Unidos, cayó hoy en el mar, frente a la isla de Tsushima en el sur del Japón, y un vocero oficial dijo que los 12 hombres a bordo de la máquina deben haber perecido.

El portavoz señaló que la unidad de salvamento que acudió al lugar del accidente no pudo encontrar indicio alguno de que la tripulación hubiera sobrevivido. Añadió que continuará la búsqueda pero que "se supone que los 12 hombres que iban en el avión P-3A murieron".

Las dos balsas halladas en el sitio donde cayó el aparato estaban vacías. El avión realizaba un vuelo rutinario de patrulla.

En Filipinas

MANILA, 28 (UPI). — Un avión indonesio se estrelló e incendió poco después de despegar en el sur de Filipinas y 17 de sus 19 ocupantes perdieron la vida.

La aeronave, propiedad de la Compañía Estatal Petrolera de Indonesia, cubría la etapa final de su vuelo de prueba para Lahal Kawe (Filipinas) cuando se fue ayer a tierra, según dijo un vocero de la propia empresa.

La mayoría de las víctimas trabajaban para la aerolínea. Un holandés y un indonesio sobrevivieron al desastre del aparato Fokker-Friendship.

La epidemia de meningitis se propaga en China

En una ciudad causó 200 muertos

HONG KONG, 28 (UPI).— Una epidemia de meningitis se ha extendido por 15 provincias de China comunista, afectando ciudades y regiones autónomas, según informan despachos de prensa.

El diario "The Times", órgano derechista de Hong Kong, dice que hasta mediados de abril la epidemia había azotado las provincias de Huan Kwangtung, Fukien, Kiangsi, Chekiang, Kiangsu, Hunan, Shantung, Szechwan, Hopei, Chinghai y Kwangtung, las regiones autónomas de Mongolia interior y el Tibet, y las ciudades de Shangai y Antón.

Por lo menos se registran 200 muertos en la ciudad de Mui-Yin, provincia de Kwangtung. La extensión del mal se debe —según el diario— a la falta de medicinas adecuadas a la carencia de construcciones hospitalarias.

Nueva actitud de F. Franco

Dijo que no permitirá la actuación de las agrupaciones políticas

SEVILLA, 28 (AFP). — El Jefe del Estado español, general Franco, ha afirmado rotundamente que su régimen no permitirá la actuación de los partidos políticos.

Franco, en un breve discurso ante los dirigentes sevillanos del movimiento nacional dijo que "el contraste de pareceres" proclamado en la ley constitucional aprobada en diciembre último, no significa la vuelta a los partidos políticos, prohibidos por el régimen español hace 30 años. Los observadores habían venido creyendo que ese "contraste de pareceres" era la puerta por la que el régimen iba a evolucionar hacia formas que permitirán el juego de varias tendencias políticas. Los diarios españoles comenzaron a pedir que tal formulación se plasmara en leyes que hicieran posible "la ordenada concurrencia de criterios" proclamada por el general Franco.

Franco ha respondido a unos y otros diciendo hoy que "el contraste de pareceres" viene practicándose desde hace años bajo su régimen y que no requiere "ninguna clase de rectificaciones. Pero si a disculpa del contraste de pareceres —añadió— lo que se busca con los partidos políticos, sepan en absoluto que eso jamás vendrá".

El caudillo afirmó que "el movimiento nacional conserva todo su vigor y lozanía" y que la evolución de su régimen sólo debe entenderse como una "actualización" de tal movimiento, lo que se lleva a cabo "constantemente, respondiendo a las inquietudes de cada hora".

Franco dijo también que la política de su régimen, durante estos últimos treinta años, es en esencia la que proclama la encíclica "Populorum Progressio".

Ha formulado un desmentido el régimen griego

ATENAS, 28 (UPI). — El gobierno militar negó hoy enfáticamente que hubiera condenado a muerte al líder de la resistencia nacional frente a los nazis y conocido comunista Manolis Glezos, como ha dicho la agencia oficial de Yugoslavia "Tanjug".

"Es una mentira absoluta", aseguró un vocero oficial al comentar la versión propalada por los comunistas de que sería fusilado en la mañana de hoy.

El 2 se reunirán los gobernadores de la Patagonia

RIO GALLEGOS, 28 (UPI). — Se informó oficialmente que la reunión de gobernadores de la Patagonia se realizará en la ciudad de Rawson durante los días 2 y 3 de mayo próximo.

El temario que se considerará en la oportunidad, incluye metodología de trabajo de la Junta y problemas de urgente solución.

El embajador en Colombia informó al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El embajador argentino en Colombia, coronel Juan Francisco Guevara, informó hoy al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, sobre las perspectivas de acentuar un acercamiento en las relaciones argentino-colombianas.

El diplomático acudió hoy temprano al despacho presidencial y la suya fue la primera audiencia que concedió en la fecha el primer mandatario.

El coronel Guevara dijo que había sido llamado por la Cancillería para informar sobre aquel punto y que también, en vísperas de su viaje de regreso a Bogotá, había informado al presidente.

[illegible] que también informó al primer mandatario y a la Cancillería sobre la situación guerrillera en Colombia, "acerca de la cual la Argentina —dijo—, está bien informada a través de la prensa".

Una campaña de la Liga Argentina de Profilaxis Social

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El 5 de mayo próximo a las 18, en la sala "Manuel Belgrano" de la Caja Nacional de Ahorro Postal Solís 119, la Liga Argentina de Profilaxis Social iniciará una campaña de educación preventiva, destinada a la protección juvenil.

En la oportunidad, el presidente de la citada entidad, Dr. Alfredo Fernández Verano, disertará sobre el tema "Juventud, alerta", para señalar la difusión alcanzada por las enfermedades venéreas, sus formas de transmisión y consecuencias directas y hereditarias, así como los medios de prevención utilizados exitosamente en las instituciones armadas.

Finalizada su exposición se abrirá un libre debate sobre los temas afines a dicha campaña y, posteriormente serán exhibidas varias películas documentales.



La Cuenca del Plata y los gobernadores del Nordeste. — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, y los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez; del Interior, Dr. Guillermo Borda, y de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, juntamente con los gobernadores de las provincias del Nordeste consideraron distintos aspectos de las próximas reuniones sobre la Cuenca del Plata y de esos mandatarios provinciales. En esta reunión realizada en la Casa de Gobierno habló el canciller, Dr. Costa Méndez (Radiofotografía United Press)

Detalles de la gira de Onganía

Visitará Formosa, Corrientes, Chaco, Misiones y Entre Ríos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Se informó oficialmente sobre la visita que el presidente de la Nación, teniente general Onganía, realizará la próxima semana a las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco, Misiones y Entre Ríos.

En Corrientes, el primer mandatario presidirá la reunión de gobernadores de la región del nordeste argentino.

En Formosa

El teniente general Onganía partirá el miércoles 3 de mayo próximo a las 7, desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, con destino a Formosa. La llegada al aeródromo "El Pacú" está prevista para las 9.30 y será recibido por el gobernador de esa provincia, coronel Augusto Guillermo Sosa Laprida, y el jefe de la guarnición local, teniente coronel Juan Carlos Colombo.

Luego de pasar revista a las tropas que le rendirán honores el jefe del Estado y demás autoridades se trasladarán a la plaza San Martín, donde será depositada una ofrenda floral al pie del monumento al libertador.

A continuación el primer mandatario se dirigirá a la Casa de Gobierno, donde el gobernador presentará las autoridades hasta nivel ministerial y otras personalidades provinciales.

Luego habrá una breve exposición al presidente de la situación provincial por parte del gobernador y sus ministros. A las 10.30 el teniente general Onganía recibirá en audiencia a cuatro delegados de los distintos sectores locales, de carácter privado.

Después el titular del Poder Ejecutivo Nacional y su comitiva se trasladarán al casino del Regimiento 29, donde será servido un almuerzo. Una vez finalizada la reunión, y tras una breve recorrida al escuadrón Bajo Paraguay, de la Gendarmería Nacional, se hará la partida hacia Corrientes.

En Corrientes y Chaco

La llegada al aeropuerto de Camba Punta está prevista para las 16. Allí será recibido por el gobernador de la provincia, brigadier Hugo Garay Sánchez, y el jefe de la guarnición local, general A. Miqueo. Pasará revista a los efectivos, tras lo cual se trasladará a la ciudad de Corrientes.

Desde las 20.25 y por espacio de una hora, el presidente Onganía concederá audiencias en la Casa de Gobierno y posteriormente asistirá a una comida privada.

El jueves a las 7.45, el presidente y su esposa, señora María Emilia Green de Onganía, partirán en yate con destino al puerto de Antequera [illegible] será recibido por el gobernador, coronel Miguel A. Basail y el jefe de la guarnición militar, coronel R. Miró. A las 9.30 y con asistencia de todas las autoridades, el teniente general Onganía dejará inaugurada en la Casa de Gobierno la reunión de Gobernadores del Nordeste Argentino. En la oportunidad hablará el secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero y a mediodía será servido un almuerzo en los salones del Círculo Policial.

A las 14.33 el primer mandatario partirá con destino a Presidencia Roque Sáenz Peña, donde será recibido por el intendente municipal, Sr. Adolfo Arce. Tras ello se hará una visita a las instalaciones del INTA, luego se visitará el nuevo edificio de la municipalidad, donde de 17 y 20 a 18 y 45 el jefe del Estado concederá audiencias. Luego visitará las instalaciones de las termas y una desmotadora y fábrica de aceite de algodón. A las 20.30 el general Onganía partirá hacia Corrientes donde por la noche asistirá a una comida privada.

En Misiones

El viernes a las 9, el presidente de la Nación llegará por vía aérea a Posadas, siendo recibido por el gobernador de Misiones, capitán Hugo Jorge Mentiel, y el jefe de la guarnición militar local, coronel Alfonso Galeano. Luego de revistar las tropas militares que le rendirán honores, el jefe del Estado y su comitiva se harán presentes en la Casa de Gobierno, donde de 10.15 a 11.20 concederá audiencias. Seguidamente, hará una visita a los altos hornos y a la fábrica de terciados Lasa. A mediodía asistirá a un almuerzo ofrecido por las autoridades locales, con asistencia de invitados especiales y adherentes de las fuerzas vivas.

A las 15, partirá desde el aeroparque de Posadas para trasladarse a Corrientes. Tras un descanso, a las 18.10 el primer mandatario asistirá a la clausura de la reunión de Gobernadores de la Región del Nordeste Argentino. Por la noche habrá una comida en la sede del Regimiento 9.

Reunión en Corrientes

El sábado, a las 7.30 el presidente saldrá en yate hacia Empedrado. En esa ciudad, a las 10, presidirá una reunión de los integrantes de la Cuenca del Plata en el hotel de Turismo. Participarán representantes de Buenos Aires, capital federal, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta y Tucumán. A mediodía asistirá a un almuerzo criollo servido en su honor.

En Entre Ríos

Por la tarde se trasladará nuevamente a Corrientes, desde donde el teniente general Juan Carlos Onganía partirá hacia Paraná. En la capital entrerriana será recibido por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre.

Luego de revistar los efectivos militares, se hará la presentación de las autoridades. Por la noche en su alojamiento del Instituto Autárquico de Seguro, participará de una comida privada.

El domingo asistirá a una misa en la catedral de Paraná, y luego de conceder audiencias en la Casa de Gobierno, recorrerá la ciudad y visitará las obras del túnel subfluvial Paraná - Santa Fe.

Posteriormente se trasladará a la II Brigada Aérea, donde descubrirá la piedra fundamental de la construcción del aeropuerto de Paraná. A mediodía se trasladará por vía área hacia la ciudad de Concepción del Uruguay. Allí visitará el Palacio San José, donde a mediodía será servido un almuerzo. Por la tarde asistirá a la bendición del mausoleo del prócer general Justo José de Urquiza. En la oportunidad usarán de la palabra el presidente de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos y el gobernador de Entre Ríos.

Una vez finalizada esa ceremonia, el teniente general Onganía retornará a la metrópoli y su llegada al aeroparque metropolitano está prevista para las 18 de ese día.

Resolución del Bco. Hipotecario

Atenderá todas las solicitudes para la construcción de viviendas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro de Bienestar Social, Dr. Alvarez, anticipó que el Banco Hipotecario atenderá todas las solicitudes que se han presentado para construir viviendas del plan sobre ahorro y préstamo.

Consecuentemente, destacó, quedó sin efecto el proyectado sorteo que se iba a realizar para adjudicar las viviendas.

Designarían nuevo titular de Vivienda a M. Vázquez Llona

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Alvarez, informó al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, que tiene el propósito de designar secretario de Vivienda al arquitecto Máximo Vázquez Llona.

Se desempeña actualmente como director de la Comisión Municipal de la Vivienda que tuvo a su cargo la planificación de las obras del parque Almirante Brown.

También participó de las negociaciones que en su oportunidad la comuna metropolitana efectuó ante el Banco Interamericano de Desarrollo para el otorgamiento de un crédito para llevar a cabo un plan habitacional de la Municipalidad.

Sería designado para un cargo el Dr. Ricardo Durand

En las mismas fuentes del Ministerio de Bienestar Social se informó que el titular de la cartera tiene el propósito de designar al ex gobernador de Salta, Dr. Ricardo Durand, como coordinador de un plan para erradicar las villas miserias.

Durand fue gobernador de Salta durante la segunda presidencia de Juan D. Perón y cesó en su cargo al producirse la Revolución Libertadora, en 1955. Posteriormente, fue elegido gobernador por el Movimiento Popular Salteño, pero debió dejar sus funciones el 28 de junio último al producirse la Revolución Argentina, que derrocó al gobierno del entonces presidente Arturo Umberto Illia.

Prohiben asistir a empleados a las reuniones hípicas

LA PLATA, 28 (UPI). — El Poder Ejecutivo bonaerense dispuso por decreto prohibir la concurrencia de los empleados de la administración pública provincial a las reuniones hípicas en días laborales.

La transgresión a la medida determinará la cesantía del agente estatal infractor.

Arribó hoy el "Cabo San Roque" a Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — A las 8 atracó en la Dársena A de Puerto Nuevo, el transatlántico español "Cabo San Roque".

La nave procedió de Barcelona y efectuó escalas en Cádiz, Vigo, Lisboa, Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, transportando pasajeros y carga general.

Zarpará mañana de regreso con destino a Génova.

Las clausuras del Nacional y el Maipo han sido levantadas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Las autoridades municipales levantaron la clausura que pesaba sobre los teatros Maipo y Nacional, dispuestas en la noche del pasado miércoles mediante sendos decretos.

Las medidas fueron reconsideradas luego de ajustarse los espectáculos revisteriles que se venían presentando en ambas salas, a lo establecido por los decretos municipales 3.277 y 3.732.

La habilitación de un ferry-boat fue postergada

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Empresa de Navegación Atlántica informó que, contrariamente a lo anunciado, no podrá comenzar a partir del domingo el servicio de transporte fluvial con "ferry-boat" entre el puerto de esta capital y el de Colonia (Uruguay).

Se indicó que aún no finalizaron los trabajos de alistamiento del "ferry-boat" destinado a ese servicio.

Misa en memoria de K. Adenauer

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Un grupo de personas hizo oficiar en la víspera a las 11, una misa en la iglesia de San Miguel Arcángel, Bartolomé Mitre y Suipacha, en memoria del Dr. Konrad Adenauer, ex canciller de la República Federal Alemana.

NORMAS PARA ADQUISICION DE ACEITE DE LINO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Junta Nacional de Granos ha sido autorizada por decreto del Poder Ejecutivo a adquirir "únicamente a los industriales productores que trabajen por cuenta propia, aceite de lino, calibre Iram No. 5504, al precio de 33 pesos el kilogramo a granel puesto sobre vagón, camión, lancha, en el puerto de Buenos Aires.

Los pagos se realizarán en esta forma:

a) 50 por ciento dentro de los 10 días hábiles de recibirse la mercadería o de verificarse su existencia, si se mantuviera en depósito de los vendedores. Al concertarse la operación, la junta optará o no por la recepción inmediata.

b) 25 por ciento a los 30 días del pago anterior.

c) 15 por ciento a los 90 días del primer pago.

d) 10 por ciento con la liquidación final, pero dentro de un plazo no inferior a 90 días desde la fecha del primer pago.

La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones de aplicación del precitado decreto.

LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

(Viene de Pág. 1a.)

neficios que estén expuestos al peso de los gravámenes. Esta situación —expresa— debe superarse mediante la adecuada armonización de las necesidades fiscales y los propósitos de incentivación de las actividades productivas".

Autorizan la venta de semilla de trigo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo A. Raggio, firmó una resolución autorizando la venta, con destino a las siembras de la campaña 1967/68, de semilla de trigo de variedades inscriptas en el registro oficial, dentro de las siguientes categorías:

a) Semilla de emergencia, proveniente de cultivos "fijos" de simiente fiscalizada, cuyo origen puede documentarse.

b) Semilla común, proveniente de cultivo de origen no documentable.

La semilla de emergencia deberá sujetarse a estas exigencias: peso hectolítrico mínimo, 73 kg.; energía germinativa mínima, 93%; pureza varietal mínima, 95%; pureza física mínima, 98%; semillas de malezas invasoras, máximo 50 gr./kg.; semillas de "plaga" nacionales y/o "cornezuelo", libre granos de "carbón entero" y/o "punta negra" debido a esporos, libre en granos sin curar.

Deberá además tener los caracteres de la variedad que corresponda, ser sana, seca, de aspecto normal y hallarse envasada en bolsas de 60 kilos de peso neto, las que deberán ser nueva y/o usadas sin deterioros que ocasionen pérdida de grano.

La semilla común deberá ajustarse a las siguientes condiciones: peso hectolítrico mínimo, 73 kg; energía germinativa mínima, 90%; pureza varietal mínima 93%; pureza física mínima 95%; semilla de malezas invasoras, máximo 80 gr./kg., y semillas de "plagas" nacionales y/o "cornezuelo", libre.

El VII Congreso de Bancos Privados se realizará en mayo

MENDOZA, 28. — A partir del día 9 de mayo se realizará en esta ciudad el VII Congreso Anual de Bancos Privados, al que asistirán más de 100 delegados de entidades bancarias privadas del país.

Sobre el temario elegido para el trabajo de las distintas comisiones, algunos asuntos resaltan por su actualidad e importancia dentro del quehacer económico nacional.

Asistirán al mismo, además, funcionarios del Banco Central y otras instituciones de créditos y autoridades oficiales.

Liberan fondos y valores de la U. Ferroviaria

Disposición del Banco Central

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Banco Central informó que comunicó a las instituciones bancarias y financieras que "deberán proceder a liberar los fondos o valores de cualquier naturaleza existentes a nombre o a la orden de la Unión Ferroviaria".

Los fondos de ese sindicato habían sido bloqueados por el gobierno en febrero último como consecuencia de las sanciones aplicadas por la intervención de ese gremio en el plan de acción de la CGT.

La orden de liberación de los fondos emitidas por el Banco Central establece que los bancos únicamente podrán dar curso a las órdenes de libramientos que emanen de la intervención al gremio, que ejerce el coronel Carlos Miranda Naon.

Se excluyeron de la resolución de liberar los fondos las cuentas individuales de los integrantes de las ex comisiones directivas de la Unión Ferroviaria, que también habían sido bloqueadas por el gobierno.

UN PLANTEL DE 79 CHINCHILLAS LLEGA AL PAIS

BUENOS AIRES, 28 (Télam). —En un vuelo directo desde Roma, llegará esta noche un plantel de 79 chinchillas destinadas a la Sociedad Americana de la Chinchilla.

En nuestro país, se ha prestado gran interés a la cría de tales peliferos, y de otras especies, destinadas a ser convertidas en codiciados tapados. Existen en la Argentina criaderos que cuentan con selectos exponentes.

UDEA realizará esta noche un acto en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Unión Democrática de Entidades Anticomunista (UDEA), ha organizado una acto para esta noche en Sarandí 41.

El mismo se efectúa por la libertad americana frente a las guerrillas castro-comunistas y, durante su transcurso usarán de la palabra los Sres. Juan José Rho, Nicolás Siedlare Witsch, Esteban Ansancaie, César Alberto Cogorno, Rodrigo Toranzo, Luis César Perazzo y Alberto Daniel Faleroni.

Gravámenes en Córdoba pagan

Se recaudaron 1.600 millones de pesos en el primer trimestre

CORDOBA, 28. — El ministerio de Hacienda informó sobre los ingresos registrados por impuestos en el transcurso de los tres primeros meses del año.

En total se recaudaron mil 600 millones de pesos, con cuya suma se espera atender en mayo próximo los diversos compromisos con las municipalidades, contratistas, proveedores y docentes privados.

Nuevos cursos en la Esc. de Dirigentes de Ventas se dictan

CORDOBA, 28 — El presidente de la Asociación Dirigentes de Ventas Sr. Raúl Magnien, acompañado por otros miembros directivos y por el director de los cursos de capacitación, Sr. Carlos Caballero, reunió a los periodistas para informarles sobre la iniciación de los cursos así como de las nuevas modalidades que tendrán los mismos, en el Instituto Superior de Comercialización y Ventas dependiente de la entidad.

En efecto, los programas han sido uniformados en el orden nacional, tanto en los institutos como en las escuelas de las asociaciones de dirigentes de ventas de todo el país. Se efectuará intercambio de profesores y se otorgarán diversos incentivos a los mejores alumnos de cada curso.

El Sr. Caballero explicó, por su parte las características de los cursos para capacitación de vendedores, supervisión y jefatura de ventas y gerente de ventas, aparte de los seminarios y conferencias que componen un plan adicional variable.

La entidad procura la jerarquización profesional del hombre de ventas a través de una preparación técnico-científica y mediante la sistematización de los conocimientos y prácticas que exige el mercado.

Impuesto por venta de ganado

CORDOBA, 28. — El ministerio de Hacienda dispuso que por todo el ganado remitido fuera de los límites provinciales, por cualquier causa, deberá abonarse el anticipo del impuesto a las actividades lucrativas.

El impuesto deberá consignarse en las respectivas guías de ganado o tránsito, según corresponda, y se imputará a cuenta del año siguiente.

Congreso de Medicina Social en Carlos Paz

CORDOBA, 28 — Organizada por la Federación Médico Gremial de la provincia, se realizará del 11 al 15 de julio, el VIII Congreso Argentino de Medicina Social.

Este evento, que cuenta con el auspicio de la Confederación Médica Argentina y Confederación Médica Panamericana, incluye en su temario, la salud en función de desarrollo económico, organización y financiación de la salud, los problemas de profesionales médicos y la enseñanza de la medicina en relación con los problemas que plantea la salud del pueblo argentino.

Participarán del congreso representantes del país y del extranjero, como así también técnicos sanitarios, universitarios, economistas, sociólogos, juristas y educadores.

Homenaje a Juan Bautista Alberdi. — En una ceremonia realizada en la Recoleta frente al mausoleo a Juan Bautista Alberdi, habla el titular de la Comisión Popular de Afirmación de la Revolución Libertadora, teniente general Federico Toranzo Montero, con motivo de cumplirse el undécimo aniversario de la derogación de la Constitución de 1949 y la puesta en vigencia de la de 1853. Asisten, entre otras personalidades, el ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, y el ex vicepresidente, almirante Isaac Francisco Rojas. (Radiofotografía United Press).

SE INAUGURARÁ MAÑANA EN ROSARIO LA EXPOSICIÓN DEL CENTENARIO DE CANADÁ

Hoy llegará el consejero de embajada, señor J. E. Thibault, que presidirá el acto en la Bolsa de Comercio. Acontecimiento

ROSARIO, 28. — Procedente de la capital federal arribará hoy el consejero de la embajada de Canadá, señor J. E. Thibault, quien mañana asistirá al acto inauguración de la exposición "Canadá en el año centenario de su Confederación". El distinguido miembro de la representación diplomática del país amigo, que viaja con su esposa, será cumplimentado por autoridades.

La muestra a inaugurarse lo será en el hall central de la Bolsa de Comercio, a las 20, y la componen facetas de la vida canadiense. Reflejará el hecho histórico del 1o. de julio de 1867, cuando se unieron cuatro provincias, a las que poco después se agregaron otras seis. La Constitución de su amalgamación fue aprobada por los que eran entonces tres millones de habitantes del Canadá. Desde esa época el país ha ido cobrando más importancia en el mundo, hasta llegar a ser una de las naciones con el más elevado nivel de vida.

Para celebrar ese acontecimiento los canadienses, en cada ciudad y en cada pueblo, se han estado preparando desde hace casi dos años. Juntamente con la organización de los festejos, en cada una de las actuales diez provincias se ha construido un teatro, un hospital, un museo y un centro científico, todos de carácter permanente, aportando así su contribución al centenario de la Confederación.

Dos de los eventos más notables que tendrán lugar son ambos de expansión universal. El primero consiste en la —denominada Exposición 67, nombre popular de la Exposición Internacional y Universal que en Canadá estará habilitada en Montreal, desde el 28 de julio al 27 de octubre. El segundo lo constituyen los Juegos Panamericanos que reunirán participantes de 25 naciones, en Winnipeg, del 22 de julio al 7 de agosto. La repercusión mundial de la exposición primeramente mencionada será de mucho más alcance. Tres mil competidores se trasladarán a Winnipeg, pero Montreal aguarda una afluencia del orden de 30 millones de visitantes, en el transcurso de los actos.

El certamen que se habilitará en Rosario es el primero y de primera categoría que tiene lugar en el continente americano, clasificado como tal por la Oficina Internacional de Exposición con sede en París. El lema de la muestra es "Tierra de los hombres", y a su vez se subdivide en cuatro subtemas: "El hombre como explorador", "El hombre como creador", "El hombre como productor" y "El hombre en la comunidad" y las expresiones gráficas son el relato de esperanzas, aspiraciones y finalidades de las empresas del hombre.

El panel de exposición que se habilitará en la Bolsa de Comercio, a ese efecto, lo integra un conjunto de armazón de aluminio con escenografía de 1.50 m. de alto por 0.50 m. de ancho y el consejero Sr. Thibault la dejará inaugurada tan sólo un día posterior a la habilitación de la misma en Montreal. El total de fotos supera las 100, vistas a través de ornamentadas y coloridas galerías y pasadizos estructurados en los 150 metros cuadrados que ocupará la Bolsa de Comercio, incluyendo el hall central. Serán exhibidas también una de las curiosidades mundiales: láminas de máscaras hechas por indios de la costa del Pacífico y ejemplares de escultura esquimal.

Con posterioridad a la ceremonia oficial de la inauguración, a la que concurrirán el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo; el arzobispo de la ciudad de Rosario, monseñor Dr. Guillermo Bolatti; miembros del cuerpo del comando de Ejército II; representantes consulares y funcionarios de las administración nacional, provincial y comunal, será servido un vino de honor.

Se autorizó un pago en E. Ríos

Es a la D. Nacional de la Energía y totaliza 49.469.322 pesos

PARANA, 28. — El Poder Ejecutivo provincial por un decreto dispuso que el Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas adopte las medidas necesarias para que Tesorería General, previa intervención de Contaduría General, abone a la Dirección Nacional de Energía y Combustibles en lo que resta del corriente año, la suma de pesos 49.469.322.

La citada disposición está fundamentada en la conveniencia de disponer de una orden única de pago para los servicios de amortización e intereses que debe atender la provincia durante el año en curso en razón de los préstamos en efectivo y provisión de grupos electrógenos que ha recibido de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

Las obras del túnel visitaron los Dres. Contín y A. Tessio

PARANA, 28. — Han llevado a cabo una visita a las obras del túnel subfluvial los ex gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, Dres. Carlos Raúl Contín y Aldo Tessio, respectivamente, quienes concurrieron acompañados por el escribano César L. Corte, ex ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas; el Dr. Luis Romero Acuña, ex ministro santafesino de Obras Públicas, y otros funcionarios de las anteriores administraciones de ambas provincias.

En el obrador Paraná fueron recibidos por el ingeniero jefe de la empresa Hochtief, Ing. Willy Uphof; el Dr. Giuseppe Carrá, administrador del consorcio constructor; el presidente de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, Sr. Francisco Cerini, y técnicos de la obra, en cuya compañía efectuaron una recorrida por el obrador Paraná y luego sobre el sector de la isla Santa Cándida.

Los Dres. Tessio y Contín manifestaron su satisfacción por la continuación de los trabajos de acuerdo a lo previsto.

"El Diario" de Paraná publica en su edición de hoy una referencia conjunta a la situación actual del país de los doctores Contín y Tessio, cuyo texto es el siguiente: "Entendemos que en nuestro país, regido por instituciones democráticas y republicanas, no pueden estar ausentes los partidos políticos, que son los instrumentos del gobierno naturales. Está claro, por lo demás, que este gobierno de la Revolución Argentina, que no tiene apoyo de ningún sector del país, ni de los partidos políticos, entidades gremiales y ahora tampoco de los factores económicos de poder, tendrá que encontrar la salida que señala la Constitución de la República. No basta con decir, por los voceros del gobierno, que se cuenta con el asentimiento tácito del pueblo de la Nación, porque ello no es posible medirlo, desde que en la República ahora no existe el diálogo, sino un monólogo permanente. Nos preocupa que en el país se insista en lo comunitario, porque en la medida en que ciertos hombres lo expresen, se están, sin duda, refiriendo a una encubierta salida antidemocrática. Los partidos políticos, conscientes de la hora por que atraviesa la República, han de conjugar sus esfuerzos desinteresados para construir el futuro, y esperamos entonces que quienes ayer prestaron su concurso para este gobierno y que sabemos que son en su mayoría hombres realizados en el ambiente democrático se esfuercen con nosotros para institucionalizar el país".

Dictado de un curso

PARANA, 28. — La Secretaría del Consejo Provincial de Desarrollo organiza, con la colaboración del Bull Argentina S.A.C.I., un curso de operadores de máquinas convencionales Bull, para el tratamiento de la información.

Dicho curso comenzará a dictarse el 16 de mayo próximo los días martes y jueves de 18 a 20, con una duración aproximada de tres meses.

La participación es abierta para el sector público y privado.

Se reciben solicitudes de inscripción en la secretaría de COPRODE, Casa de Gobierno, en horario administrativo hasta el 11 de mayo a las 13.

Ex dirigentes del disuelto PSD hacen una declaración

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — "A los 77 años en que las fuerzas obreras y socialistas celebraron por primera vez en el país el Día de los Trabajadores, afirmamos nuestra firme decisión de seguir en la lucha por los ideales de justicia y libertad que el 1o. de mayo representa, a la vez que proclamamos, como fundamento de una auténtica democracia social, la necesidad de responder al mandato histórico que esa fecha significa para la República y la ciudadanía al evocar el pronunciamiento contra la tiranía rosista y la sanción de la Constitución de 1853".

Así se expresan, entre otras cosas, en una amplia declaración las ex autoridades del disuelto Partido Socialista Democrático al referirse a una nueva celebración de la máxima fiesta de los trabajadores.

PRESIDIO EL GOBERNADOR LOS ACTOS DEL 95o. ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE RECONQUISTA



Instante en que habla el gobernador, contralmirante Eladio Vázquez. En el palco aparecen las autoridades asistentes a la ceremonia central

RECONQUISTA, 28. — Con diversos actos fue celebrado en esta ciudad el 95º aniversario de la fundación de Reconquista, progresista población del norte santafesino, cabecera del departamento General Obligado. La ceremonia central contó con la asistencia del gobernador de la provincia, Cltr. Eladio Modesto Vázquez del ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen; jefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta; intendente de esta ciudad, Sr. Enrique de León; Jefe de la Base Aérea local, comodoro Alberto Natalio Corona; los intendentes de Goya, Sr. Antonio Villarreal; Villa Ocampo, comandante de gendarmería (R) Domingo Vicente Palacio; de Vera, comandante de gendarmería (R) Domingo Alberto Zavala y otras autoridades.

Desarrollo del acto

En la plaza 25 de Mayo, donde se encontraban formadas las delegaciones escolares y numeroso público, la comitiva oficial fue saludada por el obispo de Reconquista, monseñor Dr. Juan José Iriarte. Seguidamente, el gobernador y el intendente local depositaron una ofrenda floral en el monumento al general Obligado, mientras que el titular de Gobierno y el comodoro Corona hacían lo propio ante la placa que perpetúa la memoria de los Lanceros del Sauce.

A continuación habló el señor Enrique De León, quien después de historiar los hechos más salientes de la fundación de Reconquista, agregó: "Reconquista vive con fe su presente, identificada con la etapa revolucionaria que, sin prisa ni pausa, nos llevará a alcanzar lo objetivos fundamentales de la Revolución Argentina, lograr la unidad de la ciudadanía, asegurar la recuperación económica y encauzar definitivamente al país por el camino de la grandeza. Por ello —agregó—, es que esta ciudad y sus habitantes muestran su pujanza económica, su progreso industrial y comercial, sus inquietudes culturales, artísticas y literarias, sus deseos de contribuir a las obras de bien común".

Habla el gobernador

"Como gobernador de la provincia me es grato unir a los hechos de la memoración la visionaria y pujante jornada hacia el futuro que ha emprendido la bien llamada Perla del Este Santafesino, que sabe entroncar en nobles tradiciones del pasado su decidido avance hacia el porvenir". Así comenzó su discurso el gobernador de la provincia, quien agregó: "Esta fue la hazañosa tierra de la conquista, frontera un día que marcó el avance civilizador. Fueron los jesuitas los primeros que recorrieron estas tierras pobladas entonces por bravos aborígenes y cubiertas por vegetación en partes impenetrables".

Después de otros conceptos sobre la historia de Reconquista, el contralmirante Eladio Modesto Vázquez dijo en la parte final de su discurso: "Reconquista, avanzada de civilización y de progreso, es hoy un ejemplo de lo que pueden la voluntad y el esfuerzo puestos al servicio del engrandecimiento de una ciudad y por ende del engrandecimiento de la provincia. Las sementeras próvidas, su adelanto ganadero, sus industrias, ya consolidadas unas en honesto trabajo, y otras ya iniciadas o proyectadas con aval de responsabilidad y visión de futuro; su progreso edilicio al que pareciera dar la bienvenida el visitante, su amplia base aérea de estratégica ubicación; el espíritu de sus habitantes tan dispuesto, por decidido y progresista a comprender y a colaborar con el mensaje y la acción de la Revolución Argentina dispuesta a realizar el destino y la meta de la grandeza de la Patria".

Al término de este acto las autoridades se trasladaron a la Jefatura de Policía donde en compañía del titular de la repartición, inspector mayor Raúl O. Romero y miembros de la Cooperadora visitaron sus dependencias. Luego el gobernador Vázquez y sus acompañantes se trasladaron a la Base Aérea donde se sirvió un vino de honor, y por la noche en el Lawn Tennis se sirvió una cena en honor de las autoridades.

RAFAELA

Realizó gestiones en Buenos Aires la Asociación "Amigos de Rafaea"

RAFAELA, 28. — La Asociación "Amigos de Rafaela" dio una información relacionada con gestiones que cumpliera en Buenos Aires el presidente de la entidad, Dr. Franco Storero, quien fue atendido en audiencia especial, en el despacho del Administrador General de Vialidad, Ing. Adolfo Brané, exponiéndose la urgente necesidad de la pavimentación de la ruta No. 34.

Al respecto, el director general de Planeamiento de Vialidad Nacional, quien es el asesor de la Administración General, expuso extensas consideraciones, que se concretan así: "Vialidad Nacional tiene el firme propósito de que se pavimente con toda urgencia la ruta Nacional No. 34. Dado el elevado costo que representa esta obra, se presenta actualmente como única alternativa, el otorgamiento de un crédito por el B.I.D., organismo que se interesa especialmente, en estos momentos por financiar en parte dos importantes rutas troncales en el país, la ruta No. 34 y la No. 7, existiendo probabilidad de concretarse en la brevedad sendos créditos.

Por otra parte, está a consideración del presidente de la República, quien ha de expedirse con seguridad afirmativamente y dentro de los próximos 40 días, a solicitud de Vialidad Nacional, con el objeto de otorgar mayor participación en los porcentajes devengados del producido en combustibles etc., creándose en consecuencia mayores recursos para este organismo, y facilitando de este modo la concreción de obras viales, entre las que se encuentra en calidad de preferente prioridad, la ruta Nacional No. 34, en sus tramos Sunchales-Ceres y San Vicente-Lucio V. López, con posterioridad Ceres-Colonia Dora en Santiago del Estero. En cuanto a Angélica-San Vicente se ha ordenado la continuación inmediata de los trabajos ya empezados.

Al respecto, dentro de un plazo prudencial, las autoridades de Vialidad Nacional harán un informe a la Asociación "Amigos de Rafaela", relacionado con la determinación del presidente de la República y del B.I.D.

Por otra parte, el Dr. Storero, interesó a representantes de la Alianza para el Progreso con el objeto de encarar en nuestro medio la construcción de viviendas populares, que se harán canalizando la solicitud de entes gremiales reconocidos, ante el organismo de referencia, para concretar esta aspiración, que sin duda redundará en beneficio de la población de menos recursos económicos de nuestra ciudad.

TRIBUNALES

Un amparo en favor de los estudiantes detenidos acogieron

Un recurso de amparo deducido en favor de estudiantes detenidos por la policía el lunes último, fue acogido por el juez civil de la 10a. nominación, Dr. Abel J. Cuevas, quien declaró la inconstitucionalidad de la ley No. 6279 y dispuso la libertad de los mismos.

La orden judicial fue comunicada a la policía en horas de la mañana, en momentos en que se desarrollaban las actuaciones en el Juzgado de Faltas Policial, sosteniendo el Dr. Cuevas en sus fundamentos que están vigentes los artículos 18 de la Constitución Nacional de 1853 y 9o. de la provincial de 1962, por lo que, dice, se debe dispensar la tutela que se viene a solicitar. Agrega que la ley 6279 violenta expresas garantías constitucionales porque ha sustraído a los ciudadanos de sus jueces naturales tal como lo establece el Art. 10, inciso 3o. "in fine", de la ley orgánica de tribunales para colocarlos, en lo represivo, bajo la jurisdicción de un funcionario administrativo que carece de las garantías indispensables de independencia que caracterizan al Poder Judicial, procediendo, por lo tanto, el recurso por cuanto hay potestades que son indelegables a menos que se violenten expresas garantías de citados textos constitucionales.

Al hacer lugar al recurso de amparo el juez expresa que la privación de la libertad por la que se recurre excede del término establecido en el Art. 9o. de la Constitución provincial y que el jefe de policía, en su criterio, no es el juez competente para entender en la falta que se imputa a los detenidos.

En un accidente murió un hombre

Por un radiograma, la policía fue informada de un grave accidente ocurrido en la ruta nacional 168 entre los kilómetros 493 y 494, el que dejó el saldo de un muerto y un herido de consideración.

Por el mencionado camino avanzaba la camioneta IKA modelo 1965, chapa patente LAB 3856, conducida por Eduardo Víctor Cursack, de 22 años, domiciliado en Esperanza, cuando por causas no establecidas, entró en colisión con la motocicleta chapa patente LJ 0002 guiada por Juan Arrúa, de 21 años, quien llevaba de acompañante a Miguel Santillán, de 18 años, domiciliados en la localidad de Nelson.

Debido al impacto, los ocupantes de la motocicleta cayeron al pavimento sufriendo Santillán diversas lesiones que le causaron la muerte, mientras que Arrúa, en grave estado, fue internado en un sanatorio de Esperanza.

Otro accidente

Por bulevar Pellegrini al este circulaba la motoneta chapa LAA 5988 conducida por Héctor Dessonarz, de 23 años, llevando de acompañante a Griselda Quiroga, de 20 años, domiciliados en Pasaje Galisteo 4002 y 4001, respectivamente. Al llegar a la intersección con San Jerónimo llevó por delante a Miguel Romano, de 15 años, domiciliado en Blas Parera 4049, cuando éste descendió de un ómnibus.

Debido al impacto, el menor sufrió la fractura de la base del cráneo y golpes en distintas partes del cuerpo que determinaron su internación en el hospital Ferroviario en estado reservado. En cuanto a los ocupantes de la máquina resultaron con lesiones leves.

De una puñalada fue ultimado un menor en E. Ríos

PARANA, 29. — De una puñalada fue ultimado un menor en la localidad de San Salvador del departamento Colón. En el bar propiedad del Sr. Natividad Centurión se produjo una reyerta entre Feliciano Rubén Duarte, de 23 años, y el menor Ricardo González, de 16.

Tras el primer cambio de palabras salieron al exterior del bar y allí la discusión subió de tono hasta que finalmente Duarte extrajo un cuchillo con el que infirió al menor una profunda puñalada a la altura del tórax, lado izquierdo, que le interesó el corazón, produciéndole la muerte instantáneamente. El homicida fue detenido, secuestrándose el arma empleada.

Grave accidente tuvo anoche un ómnibus cerca de San Cristóbal

El rodado volcó espectacularmente y ocho pasajeros lesionáronse de consideración

SAN CRISTOBAL, 28 (C.). — Un grave accidente que pudo tener trágicas consecuencias, se registró anoche a las 21.30 en la ruta pavimentada Nº 4 a San Cristóbal, al volcar un ómnibus de la empresa Elisa, a cargo de Edmundo Salary y del guarda Carlos Mansotti.

El rodado, que había salido de Santa Fe a las 19 y debía llegar a esta ciudad a las 22, realizaba el viaje sin inconvenientes, haciéndolo en igual sentido el camión con acoplado chapa 6340 de Pinto, provincia de Santiago del Estero, conducido por Roque Ovejero, de 60 años. Al encontrarse ambos rodados a unos 38 kilómetros de San Cristóbal, al acoplado se le salieron las ruedas duales del lado trasero derecho, por rotura de un bulón. Una de las ruedas quedó sobre el pavimento y fue embestida por el ómnibus de tal forma que éste, en un espacio de 100 metros, dio tres vuelcos espectaculares para quedar detenido luego en posición normal, aunque semidestrozado.

Los pasajeros del ómnibus, al igual que el conductor y el guarda, vivieron momentos de gran confusión, presentando algunos de ellos lesiones que les impedían moverse por sus propios medios. Automovilistas que pasaban por el lugar y el conductor del camión, acudieron en ayuda de los heridos, identificados como Marta Weidmann de Llul y su hija Liliana; Francisco Lozano y señora; Encarnación Vera de Ramos y una hija y Francisco Demicheli y señora, además del conductor y guarda. A excepción de la Sra. Encarnación Vera de Ramos y su hija, que viven en Rosario, los restantes son vecinos de San Cristóbal, presentando todos lesiones y fracturas de pronóstico reservado. La Sra. Marta Weidmann de Llul y su hija fueron traídas a esta ciudad y los demás heridos están internados en Elisa. En el accidente resultaron ilesas dos personas, cuya identidad no se dio a conocer.

Homicidio

ESPERANZA, 28 (C). — Aproximadamente a las 20.45 de anoche, en el bar de propiedad de Armando Carlen discutieron por cuestiones del momento, Luis Romero Burgo, de 32 años, y Faustino León Rosse, de 39, domiciliados en la localidad de Pilar.

Tras un forcejeo, Burgos puso fin al entredicho infiriendo a Rosse una profunda puñalada a la altura del tórax lado derecho, lo que determinó su muerte. Burgo se halla detenido.

Robos

Personas no identificadas, luego de saltar un tapial, penetraron en el interior de la finca que en Mendoza 4628 ocupa Alejo López, de 49 años, donde robaron alhajas y otros efectos por valor de 100.000 pesos, mientras los moradores se encontraban entregados al reposo. Se procura ahora, con los datos obrantes en poder de la policía, hallar a los autores del hecho.

—Personal de la sección Vigilancia General, con la detención de un menor de 14 años, puso en claro un robo cometido el domingo último en el buffet del Club Amenábar, ubicado en Saavedra 1446.

El menor, juntamente con otros dos que se hallan prófugos, rompieron los vidrios de una ventana y sustrajeron del buffet $ 5.000 y mercaderías.

Los mercados estarán abiertos el domingo

La administración de Abastecimiento Municipal comunicó que con motivo de la próxima celebración del 1o. de mayo, los mercados municipales funcionarán el domingo de 6 a 11 horas ya que permanecerán cerrados el lunes.

Adhesión a la fiesta nacional del Japón

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta nacional del Japón, en cuya ocasión se conmemorará el aniversario del natalicio del emperador Hiroito, la Asociación "Amigos del Japón" —Nippon Tomo No Kai— de nuestra ciudad, ha enviado al embajador nipón en nuestro país, Dr. Ichiro Kawasaki, un mensaje de salutación.

Asimismo, la mencionada entidad ha dirigido una salutación a la colectividad japonesa. El mensaje dice textualmente así: "La Asociación "Amigos del Japón" —Nippon Tomo No Kai— de esta ciudad, hace llegar en el día de la fiesta nacional del Japón, un mensaje de simpatía a todos los residentes japoneses en nuestra ciudad, como expresión de una verdadera confraternidad argentino-japonesa, destacando el valor que tiene la incorporación de hijos de aquel país a la realidad argentina donde contribuyen a diario con su esfuerzo, dinamismo y responsabilidad moral a la consolidación de nuestra República.

"Vaya, pues, en este día, la salutación cordial de los argentinos a los japoneses que residen en Santa Fe y el anhelo de acrecentar los vínculos culturales y espirituales con proyecciones hacia el futuro".

Por LT 10

Luego del boletín informativo de las 14, de LT 10 Radio Universidad, dirigirá mañana un mensaje de salutación a los residentes japoneses, el presidente de la Asociación Amigos del Japón, Sr. Edmundo Blanco Boeri.

La excarcelación se denegó a implicados en un grave suceso

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El juez de Instrucción, Dr. Jorge R. Moras Mon, denegó el pedido de excarcelación formulado por Humberto Patitucci (a) "Figarita", argentino, de 18 años; de Manuel Hermida (a) "Manolo" o "Lolo", argentino, de 23 años, y la de Segundo Froilán Ruiz, argentino, de 23 años, todos solteros. Los nombrados fueron procesados por el delito de homicidio por agresión en perjuicio del joven Héctor Souto, argentino de 17 años, en los hechos ocurridos el 9 del actual en el estadio del club Huracán. A Ruiz se lo procesa, además, por robo con violencia.

Respecto a los cinco menores involucrados en el episodio, dispuso el magistrado que sean entregados a sus padres "bajo libertad vigilada", ya que por razones de edad resultarían inimputables en el proceso que se les sigue.

Al denegar la excarcelación el juez entiende "que ha quedado resultado el mecanismo del delito, por la forma en que actuó el grupo agresor, en forma tal que no puede afirmarse que su cooperación en el suceso haya sido accidental".

Los estudiantes de Ingeniería Química realizaron un paro

Acatando la decisión de una asamblea general, los estudiantes de Ingeniería Química no concurrieron a esa casa de estudios en el día de hoy.

Por su parte, en la Facultad de Ciencias Jurídicas se prestó "adhesión moral" a las "jornadas de lucha y resistencia" propiciadas por la Federación Universitaria Argentina, lo que implicó que las clases y actividades docentes se dictaran en forma normal.

En Ciencias Jurídicas

Las medidas, fueron adoptadas por asambleas que se realizaron el miércoles por la tarde. Según señalaron dirigentes estudiantiles de Ciencias Jurídicas, "no se decidió paralizar las actividades debido a que el estudiantado ya lleva un largo tiempo de lucha, y en estos momentos no era táctico adoptar medidas de fuerza, aunque los fundamentos de las mismas —repudio a la política universitaria del actual gobierno— merecen todo nuestro apoyo y seguiremos bregando por ellos".

En Ingeniería Química

Esta mañana, recorrimos la Facultad de Ingeniería Química, que estaba vigilada por soldados de la Guardia de Seguridad. La ausencia de alumnos, era total, incluso en las mesas examinadoras. Explicaron los estudiantes que la medida sólo coincidía con el paro decretado por la FUA, ya que la mayoría de las instituciones no están adheridas a esa central estudiantil. Asimismo, se señaló que el paro también expresaba solidaridad con los trabajadores de la DKW y con los actos celebratorios del 1º de Mayo.

En la Universidad Tecnológica

El estudiantado de la Universidad Tecnológica, se adhirió al paro por intermedio del Centro de Estudiantes, que en un comunicado da a conocer su repudio a la ley universitaria.

Acto público

Para las últimas horas de la tarde de hoy, estaba anunciado un acto público en Ciencias Jurídicas, del cual participarían estudiantes de todas las facultades e institutos.

Hallazgos

En Gaboto 2715, puede ser retirada por la persona que acredite ser su dueño, una paloma mensajera que lleva un anillo de metal y otro de caño, color azul. Las características de uno de los anillos, 836331-FCA 65.

Fue considerada la visita de agregados comerciales a S. Fe

En la Unión Industrial se realizó una reunión del comité ejecutivo de recepción a los agregados comerciales y financieros que visitarán la provincia en los próximos meses. Se diagramó el esquema de las actividades de la primera de las visitas que realizará el 9 de mayo el Sr. Robert Sanson, consejero comercial de la embajada de Francia.

Participaron de la reunión los presidentes de la Unión Industrial, Sociedad Rural, Centro Comercial, Bolsa de Comercio y el asesor de Relaciones Públicas del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

Una gira nacional comienza en Sta. Fe

Al efecto de comenzar en nuestro medio una gira nacional, arribarán mañana a Santa Fe los miembros del Consejo Nacional de la Sociedad de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, que preside el Dr. Cosme Beccar Varela (h).

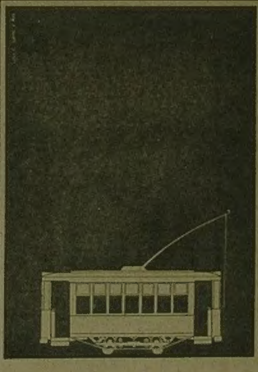
Esta gira la realizan con el fin de difundir los principios anticomunistas que sustenta la entidad. A tal efecto, repartirán folletos explicativos entre el público de esta ciudad.

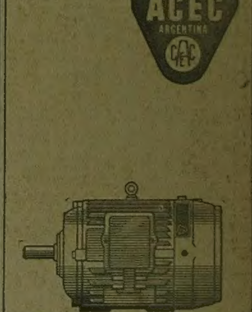
A transportistas de granos reiteran una disposición vigente

En un comunicado dado a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, su titular, Dr. Tito Livio Coppa, reitera a los transportistas de cereales, forrajeras y papas que tienen que cumplir con el deber de renovar su inscripción obligatoria, por el año en curso, en el Registro Provincial de Transportadores de Granos, sito en calle 9 de Julio 1831 de esta ciudad.

En esta obligación están incluidos todos aquellos que efectúen transportes en forma permanente o transitoria, venciendo el plazo el 31 de mayo venidero.

Asimismo, el ministro del ramo recuerda que las modificaciones de la ley 5319 por la No. 6291 del día 3 del mes en curso, referente a acarreo de cereales, forrajeras y papas, comprende al artículo cuarto, el que ha quedado redactado en la siguiente forma: "Por la inscripción de cada vehículo la Dirección de Transporte de Granos percibirá un derecho de un mil pesos moneda nacional, cuya percepción se hará de la manera que establezca la reglamentación. Facúltase al P. E. para modificar el importe de este derecho de inscripción en cada período, si las circunstancias así lo hicieran conveniente".







EL LITORAL

Viernes 28 de abril de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: [illegible]

TASA DE INTERES EXTRABANCARIO

El éxito alcanzado por la reciente licitación de letras de Tesorería revela en qué medida se acentúa la liquidez del mercado extrabancario de capitales y el alto volumen de sus disponibilidades en permanente expectativa para la inversión. La tasa de interés cotizada y aceptada es otro síntoma de la abundancia en la oferta, de la estabilidad monetaria en la que todos confían y de ese ambiente competitivo que se insinúa con firmeza y que a la postre abaratará una mercancía como el dinero, valga la metáfora, que en los últimos años ha batido todos los récords de encarecimiento. De los 2.000 millones de pesos licitados el gobierno recibió ofertas que superan los siete mil millones y de éstos ha adjudicado 4.790 millones con intereses que para los plazos mínimos de rescate no llegan al cinco por ciento anual; para los 30 días redondea el 6 por ciento, para sesenta y hasta los 150 días el 7, y recién para las letras con vencimiento a los 240 y 360 días alcanzan un interés promedio ponderado del 10 por ciento entre ofertas que oscilan entre el siete y medio y el doce anual. No hay duda de que se trata de una operación alentadora para la Tesorería nacional y para las finanzas y la economía del país, pues si este fenómeno del bajo interés y de la oferta intensa se da en el sector extrabancario, no tardarán en darse las condiciones para que los bancos reduzcan sus tasas en los préstamos de mediano y largo plazo y en sus operaciones y giros.

Si el ahorrista común, el inversor que representa a pequeños y grandes consorcios, ofrece y presta su dinero al gobierno a una tasa tan reducida y prudente, los entes oficiales y particulares controlados por el Banco Central no tienen por qué mantener la elevada alícuota del 15 por ciento, que lleva al 18 y al 19 con el impuesto que ahora grava a los préstamos en un dos por ciento y los gastos de sellos y operativos que se les agregan, máxime si sus balances últimos registran excedentes en los depósitos sobre los encajes mínimos.

La misma liquidez que han alcanzado en su evolución durante los últimos meses, sus disponibilidades y reservas para atender todas las líneas de créditos, obligan a adecuar aquella tasa a la realidad de estos días. La estabilidad trabajosamente alcanzada quedaría expuesta a riesgos muy serios si la tasa oficial de intereses no se reduce, pues el [illegible] extrabancario, que registra algunas bajas para los préstamos comunes, prendarios e hipotecarios, a poco que se incremente la demanda de dinero reajustará sus alícuotas hasta retornar a las vigentes en los comienzos del año del tres, el cuatro y hasta el cinco por ciento mensual para los tomadores o deudores de efectiva solvencia.

Aunque sorprenda, más que la abundante oferta de dinero lo que [illegible] la zona extrabancaria es la actitud de los bancos; si éstos demoran el vuelco de sus disponibilidades o márgenes, si retardan el trámite de las solicitudes y mantienen la elevada tasa de interés, los préstamos particulares volverán a desplazarse por los planos de la especulación y ya no habrá salida para un problema que el gobierno debe manejar con suma habilidad y prudencia. La primera prioridad que hay que atender en todo proceso de estabilidad monetaria es la oferta de dinero o capitales a intereses razonables, pues si éstos son absorbidos o se colocan a tasas elevadas que no guardan relación con las que se aplican en los centros bursátiles de mejor tradición, de países que han sabido preservar el valor adquisitivo de sus respectivas monedas, el espectro de la inflación volverá por sus fueros.

No hay mejor aliado o estimulante para el ascenso en la espiral inflacionista que el dinero caro e inaccesible, ya que por más que el crédito represente por lo general creación de moneda, aumento de circulante, cuando éste se extiende a un interés elevado los resultados son desastrosos, todo el proceso económico se encarece y nadie sabe para quién trabaja, si para sí o para el prestamista que se lleva la parte del león de los mejores esfuerzos. Por eso y para que no se pierda o diluyan los saludables efectos de la estabilidad actual en la plaza extrabancaria, al gobierno no le queda otra alternativa que la de proceder a través de su órgano representativo, en este caso el Banco Central, al reajuste de la tasa de interés, a su reducción en varios puntos para que la liquidez lograda en estos últimos días no se resienta y el dinero dado en préstamo en todos los sectores no se encarezca y sea factor decisivo en la movilización económica.

Tres economistas argentinos convocados por CIOS coincidieron en una reunión sin asperezas





ARRIBA: aspecto del [illegible] que concitó el panel-debate organizado por el CIOS. AL COSTADO: los doctores Villanueva, Brignone y Moyano Llerena, tres puntos de vista para la economía argentina

Más que un "panel-debate" fue una "entente cordiale" la que sostuvieron anoche, en el Colegio San José, los doctores Carlos Brignone —voz oficial—, Carlos Moyano Llerena —como moderador— y Javier Villanueva, al que se le [illegible] asignado el papel de "abogado del diablo". El público que abarrotaba la sala asistió atentamente a esta segunda jornada económica del CIOS sin sobresaltos, una jornada que por momentos tuvo tonos risueños.

El director de CIOS, R. P. Aldo Büntig, presentó a los economistas, significó la trascendencia de las exposiciones y enumeró las adhesiones recibidas de las más altas autoridades provinciales.

Y comenzó su charla el Dr. Brignone asentando al enfocar el tema de la economía argentina y el plan del gobierno "que no podemos llegar a una clarificación total, pero sí a señalar 2 o 3 aspectos importantes". Comenzó entonces el diagnóstico de lo que pretendemos curar: el estancamiento nacional, e historió lo que era la Argentina 30 años atrás —más de la mitad de Iberoamérica en teléfonos, ferrocarriles etc., y su primer país en importancia económica, con un enorme torrente inmigratorio— y lo que es hoy comparada con naciones como Méjico —30 años atrás un país de revoluciones y que actualmente es más fuerte económicamente que la Argentina—; Brasil, "con un nivel superior al nuestro", Italia, "que nos sobrepasa en un 14 o 15 por ciento", y otros. Para llegar a este fenómeno: el deterioro constante del valor monetario, que nos pone a nivel de Corea, Indonesia o Vietnam. "En los últimos 15 años los precios en los Estados Unidos aumentaron un 2 por ciento; en la Argentina más de cien veces". ¿Cuál es el problema? "Pensamos los del gobierno que no sabemos usar los recursos económicos y sociales. Empleamos mal los recursos naturales y humanos". En un país con la mejor tierra del mundo, un 90 por ciento de población alfabeta, que es más urbanizado que Francia y Alemania, sin diferencias de raza o de lengua, hábil para aprender, adelantado técnicamente, "con más autos per cápita que la Rusia soviética".

Expuso la tasa de crecimiento de precios que teníamos del 20 o 30 por ciento anual, el interés bancario del 15 por ciento —por lo que convenía especular con los créditos pues los productos se valoraban al 25, lo que llevó a los bancos a restringirlos, solución a medias—. "El que ahorraba con el 8 por [illegible] interés [illegible], pues habiendo invertido [illegible] obtenido una ganancia del 25. El ahorrar era un vicio y el ahorrista estafado".

Explicó luego cómo se crea la riqueza —"combinando los insumos para que el producto valga más que toda la suma que ha costado producirlo" y la situación artificial creada con la inyección de nueva moneda y el continuo aumento de precios. Y así llegó a un viejo mal.

Un personaje real: la inflación

Combatir la inflación de antigua data es fundamental. Esa lucha "es una forma de saber que cuando utilizamos algo que vale 200 pesos realmente lo vale", porque "si los precios aumentaran todos los años el 25 por ciento la cosa sería fácil", pero el problema es "que no todo aumenta parejo". Y citó un fenómeno inflacionario típico: el uso diferente del capital tierra y el capital maquinaria. Invertir en tierra era negocio, en maquinaria no.

Soluciones

Usar en forma eficiente los recursos mal empleados. Así la tasa de interés "que era un castigo para el que ahorraba" fue atacada eliminando la expectativa inflacionaria y arrebatándose a la devaluación monetaria. "Se fijó un tipo de cambio alto de 350 pesos por dólar en vez de 300 —paridad real— para que en los 12 meses próximos el tipo de cambio no varíe" y se dio completa libertad al mercado de cambios. "La tasa de interés que llegó al 60 por ciento ha bajado al 25 y con esto se desalienta la expectativa inflacionaria".

Otras soluciones: fijación de salarios congelándolos por 18 meses; rebaja de la protección aduanera (el dulce de leche estaba gravado en un 350 por ciento y se prohibía toda importación de ropa); eliminación de toda traba a la importación "con sólo una tasa del 160 por ciento de protección". Recapituló: se usaba el crédito en forma negativa; se desalentaba la mecanización rural; se sobre- protegía una industria capaz de competir con la extranjera, y dejó la palabra al Dr. Villanueva.

"Programa serio y honesto"

Como "abogado del diablo", el Dr. Javier Villanueva quedó casi inédito. "Casi" porque luego de afirmar que "esta ha sido la mejor explicación del gobierno actual" y que, en general, "el programa es serio y honesto" señaló como objeción la no participación en el mismo de [illegible] por el [illegible].

Convino en el mal uso de los recursos, "aunque no sabemos de cuánto disponemos en tierra, minería etc." y que no sólo la inflación es el mal, sino, por ejemplo, el manipuleo de los precios. "La tarea es repensar sobre qué recursos tiene (el país) y dónde hay que asignarlos". Creyó conveniente lograr una reducción de costos y aceptó el sistema de precios con correcciones ligadas con elementos de tipo social. "Uno de esos mecanismos de corrección es el subsidio".

Agregó que no veía la existencia de estrategia para promover ciertas industrias en el mercado internacional y que el sistema de precios debe ser rectificado poniendo precios sociales y costes sociales frente a los privados. Se hizo algunas preguntas: ¿A qué velocidad hay que eliminar la inflación? ¿No subirán los precios antes de lo esperado? ¿Se pueden manipular las expectativas como se ha hecho? ¿La rebaja de la tasa es un resultado de la oferta o de la demanda? ¿La actitud del equipo económico es ideológica o pragmática?, y otras. Dijo que si se congelan los salarios habrá un decaimiento en los salarios reales del obrero y consideró prudente la eliminación de la protección aduanera, así como conveniente el que el equipo económico se vaya corrigiendo sobre la marcha.

En definitiva, estimó el programa económico "técnicamente defendible" y dejó sentada su convicción de que la Argentina "padece de desempleo estructural".

Moderador sin problemas

El Dr. Moyano Llerena, cuyas jocosidades agradaron a los asistentes, estableció como moderador que las discrepancias no eran fundamentales, considerando entre ellas que las causas del estancamiento no son únicamente inflacionarias ni que el factor precios fuera el determinante. Habló de la gran Argentina de ayer y de la incierta de hoy. "Hay que tratar de que el progreso de cada uno dependa del esfuerzo de cada uno y no del avivamiento de cada uno", y que la inflación ha sido causa de que la gente se haya preocupado de ventajas. Hizo el cargo al gobierno de no haber declarado las normas por seguir con mayor claridad y que comete un gran error si finca su esperanza en cortar la inflación en más de un año. "Si por motivos políticos no se puede prolongar y socialmente el plazo no puede ser corto llegaremos al caso de [illegible] o el Congo". Como corolario expresó que la inflación se detendrá sin grandes sacrificios para los que quieran trabajar honradamente.

Finalmente, el Dr. [illegible] ne aclaró algunos puntos —"ninguna parte del plan finca en fuerzas invisibles ni en que el [illegible] automático de los precios resuelve los problemas"—, [illegible] los comentarios [illegible] el filo de la medianoche.

CUENCA DEL PLATA

II - EJEMPLOS FORANEOS

Por Justiniano ALLENDE POSSE

BUENOS AIRES

VIVIMOS una época de renovación trascendental. Gobiernos y pueblos comprenden que nuevas guerras llevan a la muerte. Sólo se [illegible] mejorando la vida ciudadana.

Por eso 20 gobiernos se han reunido en Punta del Este como fideicomisarios de 400 millones de seres humanos para integrar Latinoamérica en un mercado común y para modernizar la vida campesina, aumentar sus alimentos, su educación y su salud.

Por eso el Pontífice Paulo VI clama al cielo y a los gobiernos por el progreso de los pueblos.

Todo obliga a los países dormidos a abandonar prácticas viciosas y dar a su labor y a su producción una orientación más adecuada.

Desde hace más de 10 años yo reclamo que la Argentina corrija sus viciosas normas de gobierno, de política y de distribución humana. Muchas veces he demostrado que es urgente modificar nuestras actividades y labores y para apoyar mis ideas he puesto en evidencia el ejemplo de otros pueblos (1).

El que nos da Brasil es elocuente. En 1930 generaba 800.000 kwh. cuyo 82 o/o se obtenía del agua mientras en la Argentina, con idéntica potencia, sólo el 4 o/o era hidráulica, para el 96 o/o quemaba valiosos combustibles. Cinco [illegible] más tarde Brasil cuadruplicó su potencia aprovechando sus ríos. En la Argentina aún no hemos podido triplicarla y casi toda sigue siendo de origen térmico.

El primer triunfo técnico y económico del Brasil se debe a un concesionario extranjero que desvió el río Tieté, afluente del Paraná, elevándolo a la cresta de la Serra do Alto para desde allí volcarlo hacia el Atlántico, cerca de 1.000 metros más abajo, utilizando in situ su energía. ¡Qué país sabio, hábil y decidido! No tuvo temor a la cooperación extranjera, ni titubeó en desviar un poderoso río apartándolo de su cauce natural sin permiso de la Argentina y Uruguay, que por ley natural son condóminos de esas aguas. El éxito provocó un entusiasmo delirante. "El Diario de Sao Paulo" editó un número especial titulado: "Están a las puertas de nuestra capital las minas que nuestros "bandeirantes" buscaban en la lejanía; ellas producen kilowatts. Los caminos del crecimiento son las líneas de transmisión eléctrica. Población y kilowatts crecen juntas en proporción idéntica".

Brasil, que resuelve sus problemas con toda decisión, ha llevado su capital a un desierto elegido con cuidado en el centro del país. En 1955, [illegible] reforma su Constitución (2) creando un impuesto [illegible] sobre combustibles, electricidad y lubricantes, que provee de recursos abundantes para electrificar el país y regular sus ríos. Creó también un organismo ELECTROBRAS, cuyo primer paso fue elevar la potencia de sus generadores de 2 a 5 millones de kw., todos de origen hídrico, que luego amplió para obtener en 1970 el cuádruple de la potencia nuestra, o sea 13 millones de kw. Las obras se realizan en regiones apartadas y solitarias y a su vera se crean en los desiertos fábricas y pueblos.

Sobre esa base han ejecutado ya grandes centrales hidroeléctricas que entregan a distribuidores de energía en su inmenso territorio. Su electricidad aumenta día a día; esperan que para 1980 todos sus afluentes del Plata estarán utilizados. La potencia eléctrica lograda llegará a 50 millones de kw. El río Paraná en el sector colindante con Argentina generará más del 10 o/o de su potencia. (2 bis).

La guerra en materia energética mediante la utilización del agua es aleccionadora en el mundo entero.

Diez años atrás Estados Unidos contaba ya con 2.757 diques para aprovechar el agua y su energía, algunos de los cuales tienen más de 2 millones de kw. de potencia. [illegible] su gobierno se inquieta por los progresos de Rusia en la materia. Con superficie triple que la de EE. UU. y población 25 o/o mayor sólo disponía del 30 o/o de la electricidad que el rival americano. En ambas la generación hidráulica era 20 o/o de su total.

Entonces Rusia se inspiró en las ideas de Lenin que ansiaba modificar el país mediante redes potentes de energía y ferrocarriles todos electrificados. Tal ideal está en plena marcha. Rusia tiene hoy 58 grandes diques que generan energía en lugares muy lejanos, algunos con unos [illegible] de kw. Tiene también 10.000 kilómetros de ferrocarriles electrificados y miríadas de km. de canales navegables [illegible]. La energía se genera donde están los ríos o las minas de carbón y se la transporta por cables de altísima tensión, hoy 500.000 volts; mañana 800.000 o tal vez 1.000.000 de volts.

Alarmado entonces el Senado americano, envía a tres de sus miembros más calificados y una legión de expertos a palpar la realidad y después de visitar 35 lugares presentan un prolijo informe sobre el éxito de 30 años de labor.

[illegible] eléctrico [illegible] y si en 1925 un 2 o/o provenía del agua, hoy es el 20 o/o. Con el propósito de superar a su rival en 25 años, Rusia aprovecha todos los ríos y lagos [illegible], no sólo para obtener riego, energía y pesca sino para que la navegación por agua una los océanos. Los senadores se alarman y aconsejan cambiar de política para evitar la superioridad soviética.

Los antecedentes mencionados bastan para demostrar la necesidad de cambiar nuestro rumbo. Debemos dominar con urgencia las aguas [illegible], destinarlas al riego, a la navegación, a la generación eléctrica y a [illegible] y enriquecer nuestro magnífico país. Olvidemos al Gran Buenos Aires y aledaños; vigoricemos nuestros magníficos campos que producen el 95 o/o de nuestras exportaciones. Sólo así el litoral podrá recuperar su prosperidad pasada. Cuidemos también que nuestra riqueza hídrica no sea desviada de sus cursos naturales como Brasil lo hace en Tieté y [illegible] lo ha intentado Chile en la zona de Río Encuentro.

Empeñémonos en economizar nuestro petróleo que no durará más de dos décadas y que en época de guerra será un elemento esencial para la vida del país.

[illegible] que las crecientes del Plata y sus afluentes son calamitosas, pues a veces anegan 3 millones de hectáreas y que varios millones de kilómetros cuadrados sufren terribles sequías y ruinosas [illegible], cuando ambos males pueden evitarse con la regulación de los ríos (3). Su inmenso caudal arrastra al océano el 60 por ciento de la riqueza hidráulica con que la naturaleza obsequia a la Argentina. Si fuera [illegible] mente distribuida, ella fecundaría a 20 o 30 millones de km2. de excelentes campos a veces sedientos y al utilizar su energía se evitaría la pérdida de 30 millones de kw. o sea unos 600 millones de dólares por año en petróleo, hoy perdidos.

Un 10 o/o del [illegible] del Plata llevado al sector noroeste, cuando y donde los cultivos lo requieran, provocaría una transformación en la economía básica de la mitad de las provincias argentinas, donde por su costo mínimo y vida eterna [illegible] múltiples industrias economizando el petróleo, digno de mejores fines.

La regulación de los ríos es indispensable y es urgente. Todos la reclaman, para evitar su obra destructora y para que nuestras ricas tierras, con clima privilegiado, reciban riegos cuando y donde los cultivos lo requieran.

Si no nos apuramos podemos quedar [illegible] al exterior. Hoy tenemos 3.[illegible] kw. de generación pública y 1.[illegible] de generación privada, pero en 1980 [illegible] haciendo [illegible] gastar para construir las nuevas instalaciones, sean térmicas, atómicas o hidroeléctricas, algo así como [illegible] millones de dólares cada año. El esfuerzo es grande pero si se destina a la utilización completa de nuestras aguas el país [illegible] un gran premio por su empeño, el cual contribuirá a [illegible] nuestro país, pues se distribuirá por las 22 provincias.

(1) Las siguientes conferencias del autor [illegible] estos asuntos: "Dos federalismos", año 1956; "Energía y petróleo", 1958; "Política del petróleo", 1958; "Valorización, cuidado y utilización del agua. El ejemplo de Brasil", 1962; "La Alianza para el Progreso", 1962; "¿Es la Argentina un país [illegible]?", [illegible]; [illegible]; "El campo es nuestra esperanza", 1963; "El dañoso menosprecio de nuestra riqueza hídrica", 1964; "Comentarios sobre el Plan Nacional de Desarrollo", 1966.

(2) [illegible] 46, [illegible] y Art. 26.

(2 bis) En [illegible], sobre el Paraná, [illegible] los dos diques, uno en [illegible], otro en construcción que, sumados, valdrán cinco [illegible]. Su energía no irá a las capitales, [illegible] donde [illegible].

(3) [illegible] "Corrientes, corazón del sistema hidroeconómico del Plata". Páginas 14 y 16.

Reactivación portuaria y otros temas en la memoria de la Bolsa

En la asamblea convocada hoy por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se consideró la memoria y balance del ejercicio 1966, al mismo tiempo que se procedió a la [illegible] de autoridades de las diversas cámaras gremiales de la institución.

Al respecto, la [illegible] ya ha dado a conocer, prolijamente [illegible] el detalle de la actividad [illegible] el último ejercicio, destacándose, principalmente, algunos de los puntos allí tratados.

La ordenanza impositiva

En el extenso informe, que firman el presidente de la entidad, Sr. Daniel Salvatelli y el secretario, Sr. José Dissilnik, luego de señalarse la satisfacción por la labor que desarrolló la Bolsa de Comercio de Santa Fe "como integrante del cuerpo social argentino", se menciona la actitud de abierta colaboración que se tuvo oportunamente en el recordado movimiento de oposición a la ordenanza impositiva del año anterior, cuando los contribuyentes de la ciudad "debieron hacer frente al [illegible] de poner que configuraban los aumentos de las tasas y derechos que, prácticamente, le daban un carácter confiscatorio", y recordando, sobre el particular, las numerosas asambleas realizadas por el movimiento, como así también "la relevante actuación" que les cupo a los miembros del directorio de la institución.

Funcionamiento del puerto

Teniendo en cuenta —se expresa— que se registraban serios problemas en la recepción de la producción agrícola en el puerto local, motivada en algunos casos por conflictos del personal de la Junta Nacional de Granos y en otros por la limitada capacidad de las instalaciones de la Junta, la Bolsa de Comercio realizó una serie de gestiones en las que participaron autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales, el delegado regional de la Junta Nacional de Granos, Ing. Juan C. Pita, representantes de la Sociedad Rural de Santa Fe, de los exportadores, [illegible] y otras entidades afines, lográndose, mediante el esfuerzo de todos, una solución satisfactoria.

Asimismo, en relación con el nuevo régimen de trabajo en los puertos argentinos, la entidad participó de la reunión [illegible] en la segunda quincena de octubre de 1966, con motivo de la visita del subsecretario de Transporte de la Nación, Ing. Armando Resels y del administrador general de Puertos, Ing. Jorge Frías; en la oportunidad la institución se manifestó abiertamente en favor de las medidas adoptadas por cuanto ellas significaron "un acto de buen gobierno [illegible]" [illegible] venían siendo considerados como los más caros y peor servidos del mundo".

La Revolución Argentina

Se hace luego un análisis de las medidas adoptadas por el gobierno de la Revolución Argentina hasta la finalización del año 1966, expresándose [illegible] de ellas aparecen como promisorios anticipos. La primera se refiere a la reimplantación de la libertad de contratación del transporte de granos por automotor, con lo que se puso término al monopolio del transporte; la otra disposición se relaciona con el nuevo ordenamiento de las actividades portuarias.

En lo que hace concretamente al gobierno de la provincia, la entidad se muestra satisfecha con lo realizado en los pocos meses de labor y al respecto, ya se solicitó por nota al presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, su firme apoyo a las siguientes obras de fundamental importancia para la provincia de Santa Fe: prosecución de los trabajos del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe; reequipamiento y ampliación de las instalaciones del puerto de Santa Fe y mantenimiento permanente de la navegabilidad de los accesos al mismo y de los demás puertos [illegible] en esta [illegible]; prosecución del plan de viviendas; urgente realización de trabajos de "alteo" en los tramos Santa Fe-Rosario y Santa Fe-San Justo de la ruta nacional No. 11; prosecución de la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio; aceleración de la reparación del pavimento de los caminos devastados por las últimas inundaciones.

El balance

Por último, se hace referencia al balance del ejercicio que se inserta en la parte final de la relación, paralelamente al informe del síndico. Con respecto al mismo se hace notar que "entre otros halagüeños resultados" se ha conseguido enjugar el déficit del ejercicio anterior, habiéndose obtenido un beneficio neto que alcanza a la suma de $ 43.998, "que si no es abultado, no por ello deja de ser alentador".

Se hizo donación de un local al Consejo Gral. de Educación

Ha informado el Consejo General de Educación que el directorio de la firma La Forestal Argentina SAIC, ha efectuado la donación de una parte del edificio No. 3 (ex Soltería) ubicado en La Gallareta.

Manifiesta el organismo educativo que "con tan ponderable gesto se posibilitó la instalación de la Escuela Agrotécnica, recientemente creada sobre la base de un ciclo básico, autorizada por decreto No. 01241/67".

Para estacionar los vehículos de carga habilitan una playa

Habiéndose habilitado en los terrenos del ex Regimiento 12 de Infantería, en la zona oeste colindante con la avenida para tránsito pesado, una playa de estacionamiento para vehículos de carga, se ha procedido a clausurar la que existía sobre la avenida Juan José Paso, en las adyacencias del parque Gral. Belgrano.

La Dirección de Policía Municipal, en consecuencia, comunica a los transportistas que [illegible] turno de descarga en el puerto, que los vehículos deben ser estacionados en la nueva playa, estando terminantemente prohibido hacerlo en las calles.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Felipe Tamé. — Esta noche, a las 21.30, en el Colegio San José, Buenos Aires 2747, sobre: "La situación económica argentina". Organiza el Centro de Investigación y Orientación Social.

Julio A. Caminos. — Mañana, a las 18.30, en la Biblioteca Bartolomé Mitre, 4 de Enero 1433, sobre: "Rubén Darío en su centenario", seguida de un recital poético a cargo de la Srta. Marta Vicco.

Jorge Alberto Hernández. — El 3 de mayo, a las 21, en el Centro Español, sobre: "Aproximación a Rubén Darío". Cursillo: "Tres escritores en su centenario: Darío, Lo errete y Payró". Organiza la Asociación Santafesina de Escritores.

CURSILLO

Panorama de las últimas tendencias. — Mañana, a las 18.30, en la sala Brahms, 25 de Mayo 2290, a cargo de Armando Krieger. Organiza el Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL. Auspician Juventudes Musicales de Santa Fe e Instituto Di Tella de Buenos Aires.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de tallas en madera de la Sra. escultora [illegible] S. de Villa Urla. El 4 de mayo, a las 19, inauguración de una exposición de obras de [illegible] Cochet. En San Martín 2068.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición de homenaje al artista rosarino Leónidas Gambartes.

[illegible] Delta. — Inauguración de una muestra de pinturas pasado mañana a las 19, en [illegible]. Hasta el 12 de mayo, horario de 18 a 21.

CINE

Cine Club Javrall. — Mañana, a las 21, en 4 de Enero 2496, exhibición de "La gran ilusión", de Jean Renoir.

Información general

ASOCIACION DOCENTES NACIONALES

Adhesión a un duelo.— La Asociación Docentes Nacionales jubilados y pensionados, ley 14473, con sede en calle Dorrego 7150, informó que ha dado una resolución por la que adhiere al duelo provocado por el deceso del Sr. Carlos Capitaine Funes.

Destaca la meritoria y múltiple labor del extinto en libros, folletos, publicaciones periodísticas, como así también [illegible] desde la tribuna del Centro de Estudios [illegible] Contemporáneos, [illegible] de Oratoria, Psicomática y [illegible] de la que fuera fundador y director.

Habrá disminución en el transporte urbano el lunes

Con motivo de la recordación el lunes próximo del "Día de los trabajadores", que tiene además carácter de feriado nacional obligatorio, consultadas las autoridades de la Cámara Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor, sobre la forma en que será prestado el servicio durante ese día, señalaron que el mismo será cubierto con el 30 por ciento de las unidades de cada empresa desde las 6 a las 24.

Transporte interurbano

El Sindicato del Transporte Interurbano de Pasajeros, mediante un comunicado, ha hecho saber que no se realizará actividad alguna. Por esta razón no correrán los ómnibus que prestan servicio dentro de la provincia, en su zona norte.

Horarios especiales en la línea 19

La línea 19 de colectivos, que cubre el servicio entre nuestra ciudad y las localidades de Colastiné, Rincón y Arroyo Leyes, luego de informar que el próximo domingo y también el lunes 1o. de mayo, se cumplirán normalmente los horarios habituales señala asimismo que durante esos días correrá un servicio especial entre Santa Fe y la isla Berdue. Desde nuestra ciudad saldrán ómnibus a las 7.30, 9, 10.30, 12, 13.20, 15, 16.30 y 18; y desde el atracadero de la Berdue a las 8.10, 9.40, 11.10, 12.40, 14.10, 15.40, 17.10 y 18.40.

Guardias en los hoteles

Con motivo de la recordación del próximo lunes, la entidad hace saber que ese día, como ocurre anualmente, se paralizarán las actividades habituales, quedando únicamente las guardias de emergencia en los hoteles.

Pago a jubilados

Pasivos de Luz y Fuerza

La gerencia del Banco de la Nación Argentina ha comunicado que a partir del próximo martes, en el horario de 7.30 a 11.30, comenzará a pagar los haberes a pensionados y jubilados de la Caja Compensadora de la Federación Argentina de Luz y Fuerza. Los mismos corresponden al bimestre marzo-abril.

No ha viajado a Corrientes el gobernador

Se halla indispuesto el gobernador de la provincia, Cnlte. Eladio M. Vázquez, quien debía viajar en la fecha a la ciudad de Corrientes para participar en la reunión preliminar de la que celebrarán los gobernadores del noreste.

El Cnlte. Vázquez padece de un fuerte resfriado que ha obligado a su permanencia en esta ciudad, donde regresó luego de los actos llevados a cabo ayer en Reconquista.

Habrá elecciones el domingo en el Consejo Nacional de Educación

Se realizarán el próximo domingo las anunciadas elecciones para la renovación de autoridades en la Junta de Clasificación, de Disciplina y en la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, para las que han sido oficializada tres listas: dos para la obra social y una para la Junta de Clasificaciones y Disciplina respectivamente:

Las listas

Para la renovación de autoridades en la Obra Social, las listas presentadas, la Nº 2 y la Nº 3, se hallan integradas por los siguientes candidatos: para delegados a la asamblea: titulares, Gabriel Babbini, Alda B. Penares y Lodia M. de Allin. Consejo titulares: Camilo Josami y Benito Olivero. Consejo de Administración: Felipe Freytag, Nora P. de Del Marmol, Angélica M. Piazza, Selva Carrera y Julián Chalud de Turbay. Comisión Fiscalizadora: Lidia F. de Paoli.

Lista Nº 3: para delegados a la asamblea, Hover Madrid, Domingo Branca y Adelma Clara Caocep. Consejo local: Jorge A. Dall Agnola, Anacleto Vicente Fento e Idea C. de Baronetti. Consejo Administrativo: Hortencia Grimaldi, Nélida M. de Ferero, Felipa S. de Villata, Ubaldo C. Simonini, Eve A. de Giménez y Elsa S. de Martínez. Comisión Fiscalizadora: Nélida M. de Calbimonte.

En lo que respecta a la Junta de Clasificación y de Disciplina sólo ha sido oficializada una lista en cada caso, que es la Nº 126. Las mismas se hallan integradas de la siguiente manera: Junta de Clasificación: Adolfo Enrique Maggio, Teodoro Gabriel Babbini, Juan León Zelarayán, Leila Marta Guadalupe Macedo, Dalila Alarcón de Borgna, Susana Dora Lóoez de Galeazzi, Arturo Luis Vidal y Angela Stella Freschi de Ferrero.

Junta de Disciplina: titulares: José Agustín Maraerati y José Ricardo Gauna

Dos ultramarinos embarcan granos en la estación marítima

Prosiguen operando en los muelles de la estación marítima local dos unidades de bandera extranjera. Consignado a la agencia de navegación Norman, está amarrado en la unidad uno, el buque de [illegible] "Rushpoll" que carga 5.000 toneladas de sorgo, por cuenta de Bunge y Born.

En la unidad tres, permanece el buque británico "Clearton" cargando 5.000 toneladas de sorgo para Nidera Argentina. Este ultramarino está consignado a la agencia Sarsotti.

Confitería "SANTA PAULA" — 4 de Enero 3165 - Santa Fe.

Casa de Gobierno

El Dr. [illegible] Castro [illegible], ministro de Hacienda, Economía e Industrias viaja a la capital federal a los efectos de participar en el plenario de ministros de Hacienda provinciales que [illegible] el régimen de coparticipación federal.

GRAVES SANCIONES A COLON

UNA muy poco común sanción en perjuicio del Club Colón adoptó en su reunión de anoche el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol, teniendo su origen en el partido internacional disputado el 26 de marzo último en el estadio del barrio Centenario entre el conjunto rojinegro y el de Peñarol de Montevideo. La medida, por su extrema gravedad —al punto que la consideramos desmedida e insólita a la vez— parecería no tener precedentes en la órbita del fútbol afista, tal el motivo del problema.

El expediente del Tribunal de Penas fue iniciado por tres situaciones: 1o. Colón no solicitó el debido permiso a la AFA para disputar el referido partido internacional; 2o. Colón introdujo cambios de futbolistas en cantidad antirreglamentaria en esa oportunidad, y 3o. Colón no respondió a las citaciones que le hiciera el cuerpo disciplinario para que asumiera su defensa en lo que se refería al permiso no solicitado y la vista concedida al director técnico José Etchegoyen para que hiciera su descargo a raíz de la imputación de haber realizado cambios en cantidad superior a la que permite el reglamento y que son cuatro jugadores, incluido el arquero.

Las sanciones aplicadas son las siguientes: 1o. Suspensión del Club Colón por siete días, lo que implica la pérdida del porcentaje que le pudiera corresponder en el próximo partido con Unión, siendo ingresado a la tesorería de la AFA; 2o. Multa al Club Colón por la suma de $ 36.200; 3o. Suspensión de dos meses al director técnico colonista José Etchegoyen; 4o. Al término del campeonato oficial le serán descontados dos puntos a Colón. Cabe acotar, además, que el árbitro que dirigió el encuentro, Juan Carlos Rodríguez, fue suspendido por quince días en forma condicional.

Exagerado rigor del Tribunal

El Tribunal de Penas ha procedido en el caso precedentemente señalado con una actitud extremadamente rigurosa e inadmisible, toda vez que en el encuentro de referencia no se registró ningún incidente, el juego transcurrió en medio de un clima tranquilo y sólo ocurrió un hecho ingrato cuando el juez dispuso la expulsión del futbolista Spencer, de Peñarol, por insultar a un juez de raya. El supuesto desconocimiento de los dirigentes y del técnico local al introducir cambios en mayor cantidad que los que permite el reglamento y la ignorancia de Colón sobre el problema, a pesar de las citaciones del Tribunal de Penas, no nos parece que merezcan una sanción tal que justifique las graves sanciones adoptadas y que en el fútbol de la AFA resultan inusitadas.

La suspensión del club, la pérdida del porcentaje en el partido y el descuento de dos puntos al término del campeonato, constituyen todo un atropello y un despojo insólito, en fin, algo realmente incomprensible y que no se justifica de ningún modo. Entendemos que la sanción al director técnico puede aceptarse, pero [illegible]

[illegible] evidente

En rigor de verdad, si la actitud del Tribunal de Penas es [illegible] que ante el problema [illegible] Colón [illegible] cuerpo, no respondiendo a sus comunicaciones y [illegible] do la oportunidad de asumir la defensa del caso. Estos detalles son, en el fondo, lo que [illegible] tanto rigor se han castigado. [illegible] nal ha provocado esta situación [illegible] Colón, pero reiteramos que a la [illegible] serie de medidas se une el desinterés de los dirigentes ante un problema que conocían perfectamente. Seguramente ahora el club concurrirá ante el Tribunal de Penas en apelación de las medidas impuestas. Mientras tanto, el club ha recibido un rudo golpe y esta situación pone de manifiesto la necesidad de contar con un adecuado orden administrativo y, también, adoptar posturas más convenientes en cuanto se trata de relaciones públicas.

Miembros del Tribunal de Penas

A la reunión del Tribunal de Penas donde se adoptó el fallo en perjuicio del Club Colón asistieron los miembros señores Víctor Lostanguet (presidente), Raúl Oyhanarte, Salvador Alvarez Alonso, Fernando Isidro, Jorge Macri, Julio A. García Martínez, Horacio Lanza, Galileo Puentes y Carlos Tojo. Estuvo ausente el señor Humberto Capelli.

COMUNICADO OFICIAL DE COLON

En las primeras horas de la tarde, el Sr. Italo Giménez, presidente de la entidad, visitó nuestra redacción para solicitarnos la publicación del comunicado oficial del Club Colón, que transcribimos a continuación:

"La comisión directiva del Club Atlético Colón hace saber a su masa de asociados y simpatizantes que en la fecha ha solicitado reconsideración de las medidas aplicadas, de público conocimiento, presentando pruebas suficientes para que ésta sea considerada, confiando plenamente en el éxito de la gestión.

"Por otra parte hace propicia la ocasión para exhortar a sus simpatizantes a mantener la más absoluta serenidad en esta emergencia, haciéndoles notar que peores circunstancias ha superado Colón con el apoyo de su infatigable legión de adictos".

El comunicado está firmado por el Sr. Giménez, en carácter de presidente y por el Sr. Toribio Rojas, como secretario general de Colón.

Los descargos

El presidente de Colón no quiso formular declaraciones en la visita que nos hizo esta tarde, pues consideraba suficiente lo expresado en el comunicado y lo que les informara esta mañana a los numerosos asociados y simpatizantes rojinegros que concurrieron a la sede en procura de una noticia oficial sobre el asunto.

No obstante, y en forma extraoficial —por supuesto—, se conocen los fundamentos de la defensa o descargo que Colón realizará ante las autoridades correspondientes y que, en apretada síntesis, serían estos:

—La AFA no puede argumentar que Colón no haya [illegible] la realización del partido en cuestión, por cuanto designó un árbitro oficial para que lo dirigiera.

—Colón no recibió ninguna citación para formular los consiguientes descargos ante el Tribunal de Penas.

—Que como legalmente no existe el cuerpo colegiado, su delegado en Buenos Aires no pudo enterarse de esa citación.

—Que en boletín oficial de la AFA (que Colón no recibió) figura solamente esa citación al director técnico José Etchegoyen y ninguna a las autoridades del Club Colón.

—Que, por otra parte, la única autoridad en los partidos son los árbitros y que la cantidad de cambios que se realicen en ellos tienen que contar con la consiguiente [illegible] de quienes están investidos de esa autoridad.

—Que ha sorprendido a Colón que las supuestas irregularidades, de simple orden reglamentario, cometidas en un partido amistoso e intrascendente, se sancionen en un terreno que va más allá aún de las finanzas del club y lleguen a vulnerar su situación en lo que hace al campeonato oficial de la Asociación del Fútbol Argentino.

Apelación rechazada a Huracán

BUENOS AIRES, 28 (CFI). — El interventor en la AFA, señor Valentín Suárez, anunció que el Tribunal de Penas rechazó la apelación interpuesta por el Club Huracán por la suspensión de su cancha, como consecuencia del incidente ocurrido recientemente y en el que perdió la vida el menor Héctor Souto. Los dirigentes de la mencionada institución reiteraron que recurrirán a los estrados judiciales para lograr una revisión del expediente que le permita volver a actuar en su field, cerrado por seis fechas por el fallo de aquel organismo afista.

En el Santa Fe Lawn Tennis se jugarán torneos

Vuelven los certámenes a ocupar la atención en el Santa Fe Lawn Tennis Club. Al torneo americano con ventaja secreta llevado a cabo el último fin de semana, hay que agregar los que se efectuarán entre el domingo y el primero de mayo entrante. Ambas competencias tienen carácter americano y la ventaja también será otorgada en forma secreta. Las pruebas corresponden a dobles mujeres y dobles varones y a juzgar por el entusiasmo y número de inscriptos, se estima que el éxito acompañará esta gestión competitiva.

Los asociados interesados en participar y que todavía no hayan registrado su anotación, podrán hacerlo hasta mañana a las 21.

Certamen Otoño

Por otra parte capitanía del Santa Fe Lawn Tennis informa que a partir del domingo quedará abierta la inscripción para el clásico certamen denominado "Otoño" y que contempla las cinco pruebas básicas en todas las divisiones. La competencia se cumplirá con el sistema de ventaja y habrá de reunir, tal cual ha acontecido en ediciones anteriores, a la mayoría de los asociados que se encuentran en actividad.

Este movimiento confrontativo en los dominios de la entidad de Almirante Brown y Salvador del Carril, unido al esfuerzo de Unión y al despertar del Jockey Club y ENTel, viene a conformar un panorama alentador y risueño, en contraste con el que hasta hace muy pocos días podía apreciarse. El resurgir de la actividad de competencia en la institución que podríamos llamar señera en materia tenística, es un buen síntoma y el entusiasmo irá ganando otros sectores de la raqueta, extendiéndolo hasta el mismo seno de las entidades de la zona de influencia de la Liga de Tenis del Litoral Argentino.

Entrega de premios

También las autoridades del Santa Fe Lawn Tennis anuncian para el domingo a la noche una distribución de premios. El acto tendrá lugar a los postres de una cena que será servida en el local social, entregándose copas, medallas y trofeos disputados la pasada temporada.

Asamblea liguista

En mayo entrante la Liga de Tenis del Litoral Argentino, y en fecha a designar luego de la reunión del próximo martes, llamará a asamblea general a los efectos de ser considerada la memoria y balance y también para renovar el consejo directivo en su totalidad.

Como puede apreciarse, también por este importante sector comienza a manifestarse la vida, y esto, de por sí, significa otra excelente perspectiva para el tenis de Santa Fe, que ha sufrido los efectos de una inoperancia que felizmente parece haber llegado a su término.



Turismo de carretera en Rafaela. — El domingo 7 de mayo próximo el circuito pavimentado de Rafaela será otra vez escenario de una de las más importantes competencias de turismo de carretera. Se trata del VI Premio Ciudad de Rafaela, carrera que cuenta con la organización del Club Atlético, cuyos directivos pondrán otra vez en evidencia sus excelentes cualidades, su clara visión progresista y su enorme cariño e identificación con el automovilismo de pista. La foto muestra el momento de la largada de la última carrera de turismo de carretera disputada en ese escenario, que fue ganada por Angel T. Rienzi, que con el No. 4 en su coche, ya se hace dueño del puesto de privilegio

Gran demanda de entradas para el match clásico

La demanda de entradas para el clásico encuentro del domingo en cancha de Unión pone de manifiesto el gran interés que reina por el cotejo. En las sedes de Colón y de Unión numerosos aficionados han adquirido ya los correspondientes boletos, puestos en circulación en las dos instituciones para evitar aglomeraciones de último momento.

Se prevé una recaudación record para el estadio rojiblanco. Allí se recaudaron en oportunidad del cotejo River Plate-Unión, $ 3.350.300 en concepto de generales y $ 679.700 por plateas. Pero para el cotejo del domingo la cancha rojiblanca cuenta con una nueva tribuna y por otra parte se han colocado más plateas.

El equipo rojiblanco

Con la práctica realizada ayer, el plantel de Unión puso fin a su preparación para el clásico. Lo que resta de trabajo es simplemente alguna gimnasia, lo que ocurriría esta tarde y mañana.

Jugadores y técnicos de Unión [illegible] en la sede esta noche y allí verán el cotejo que televisará Canal 7 del campeonato superior. Después de cenar, en un ómnibus especial, se trasladarán a Sauce Viejo donde quedarán concentrados hasta momentos antes del partido.

Con relación al equipo se mantiene el hermetismo que ya es público del señor Roberto Resquín. Sin embargo y de acuerdo a lo visto en las prácticas, podría mantenerse la misma alineación que jugó frente a Platense. Lo confirmaría el hecho de que el director técnico de Unión se mostró muy conforme con el rendimiento del conjunto rojiblanco en ese partido.

El equipo de Colón

En la tarde de hoy, en el Liceo Militar "General M. Belgrano", volvieron a practicar los futbolistas de Colón y posteriormente fueron concentrados en la quinta de los Sres. Romero y Pignalberi, situada en las cercanías de Sauce Viejo.

En lo que se refiere al probable conjunto que presentarán los rojinegros en el partido clásico, se operará solo un cambio: Doukssas retornará al equipo en lugar de Tardivo, que se halla lesionado. Marchesse, que se había lesionado, se ha recuperado plenamente. Lo que se ignora es cual será la ubicación de cada jugador en la cancha. Esto ya entra en estrategia de Etchegoyen y, claro está, sobre el particular guarda absoluta reserva.

Audición radial

Por la onda de LT14 Radio "Gral. Urquiza", de Paraná, se transmitirá el domingo de 13.30 a 14.30, directamente desde el estadio de Unión, la audición titulada "Esperando el partido", que estará a cargo de Ricardo Galván, Julio Alberto y Mario J. Fradkin.

Con dos goles de J. J. Rodríguez Racing derrotó a Boca Juniors

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En un encuentro llevado a cabo en Avellaneda y donde se recaudaron 7.658.760 pesos, con plateas agotadas, Racing superó anoche a Boca Juniors por 2 goles a 1. Los tantos del conjunto vencedor fueron convertidos por J. J. Rodríguez a los 27 minutos del primer tiempo y a los 23' del segundo por el mismo jugador. Boca Juniors consiguió su gol por intermedio de Alfredo Rojas. A los 40' de la etapa complementaria, Ponce, de Boca, debió abandonar el campo de juego al lesionarse en un brazo luego de un choque con Mori.

En el match de tercera división, Racing batió a Boca Juniors por 2 goles a 0 y en reserva Boca obtuvo el triunfo por 1 a 0.

El partido, adelantado por pedido de Racing, pertenecía a la 9a. fecha del certamen metropolitano de fútbol organizado por la AFA. Dirigió la brega el árbitro Roberto Goicoechea y a su llamado los conjuntos se presentaron de la siguiente manera:

RACING: Cejas; Perfumo y Díaz; Chabay, Mori y Basile; Cardoso, Rulli, Cárdenas, J. J. Rodríguez y Machio.

BOCA JRS.: Roma; Magdalena y Marzolini; Suñé, Rattín y Silveira; Ponce, Angel Rojas, Alfredo Rojas, González y Romero.

La victoria racinguista se produjo en mérito a la bravura con la cual defendieron y atacaron las posiciones visitantes todos los hombres del equipo local. Racing apeló a todo su poder, a toda su fortaleza física y espiritual para doblegar a un rival que exhibió virtudes y que también contó con jugadores de garra y decisión.

Boca Juniors no fue superado por un adversario de mayor enjundia técnica, ni su planteo fue superior a los lineamientos defensivos y ofensivos boquenses. Racing fincó su triunfo en la fuerza de quienes lucen sus colores y en el tesón con que atacan y defienden sus posiciones.

Cuando los "xeneizes" lograron empatar en la etapa complementaria, con un gol de Alfredo Rojas, totalmente merecido, los vencedores no sufrieron el aplastamiento anímico que suele atacar a los equipos que se ven alcanzados en el score y aún superados en juego. Por el contrario, multiplicó su afán, sus [illegible] en la cancha y esa inquebrantable fe se tradujo en el gol logrado por J. J. Rodríguez que inexorablemente marcó la derrota de los ribereños.

Angel Rojas, en Boca y Cejas y J. J. Rodríguez en Racing, configuraron un panorama de excelente juego y sus [illegible] merecieron la aprobación del numeroso público que anoche se hizo presente en las graderías del estadio "académico" en Avellaneda. Fue un partido vibrante, intenso y con toda la gama de matices que suelen exhibir las confrontaciones entre equipos de calidad. El match de anoche dejó conforme a las hinchadas, tanto Racing, muy lógico por el triunfo, y lo que es más notable a los fieles seguidores del conjunto de la Boca. Es que el partido constituyó un buen espectáculo.

El torneo ajedrez "Aniversario" ganó C. Balear en Unión

Con el triunfo del Centro Balear, finalizó anoche en las instalaciones del Club Atlético Unión el torneo de ajedrez "Aniversario" organizado por la subcomisión de ajedrez de la entidad rojiblanca.

Reñidamente disputadas resultaron las distintas confrontaciones, saliendo finalmente airosa la representación del Centro Balear que en sus tres encuentros venció a Alfil Blanco y Unión por el score de 3 a 2.

Anoche en el match final se impuso a Alfil Blanco con estos resultados individuales: Fernández (AB) 0, R. Hase (CB) 1; Amsler (AB) 0, Chocrón (CB) 0; Mattioli (AB) 1, Piccyal (CB) 0; Tallier (AB) 0, Martínez Dorr (CB) 1, y Martín (AB) 0, Mandrilli (CB) 1.

De esa manera Centro Balear finalizó la competencia en primer lugar, con 6 puntos, seguido de Alfil Blanco con 5 y Unión con 4 puntos.

Las autoridades del Club Unión han resuelto agasajar a los jugadores intervinientes, delegados, presidentes de las distintas subcomisiones de ajedrez de nuestro medio, autoridades de la Federación e invitados especiales, con una cena que será servida esta noche en sus instalaciones a las 20 y 30.

El 55 aniversario del C. Colón de S. Justo

[illegible] será celebrado el 55 aniversario del Club Colón de San Justo.

El programa de actos confeccionado incluirá competencias deportivas de tenis, bochas, básquet, truco y baby, como así también [illegible].

Mañana se iniciarán dos torneos [illegible]. Los de tenis [illegible] para veteranos y [illegible].

El domingo y lunes proseguirán las competencias deportivas y tendrán lugar las dos reuniones sociales más importantes. El domingo a la noche el baile aniversario y el lunes al mediodía el tradicional almuerzo del aniversario.

Chacarita y Ferro en fútbol por TV

BUENOS AIRES, 28 (C). — En el estadio de Platense se realizará hoy a las 20.30 el partido entre los equipos de Chacarita Juniors y F.C. Oeste, correspondiente a la novena fecha del campeonato metropolitano de la AFA. El encuentro será televisado por Canal 7 de Buenos Aires.

Una indemnización

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Juez del Trabajo, Dr. Roberto A. Sureda Graells, admitió la demanda seguida por el ex director técnico de los equipos profesionales de fútbol del Club Atlético River Plate y condena a esta entidad a pagarle la cantidad de 6.428.338 pesos con intereses y costas, como indemnización por despido y salarios reclamados por el demandante, Enrique Fernández Viola.

Este firmó un contrato con el Club con vigencia desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1967, pero el 25 de abril de ese año, a consecuencia del bajo rendimiento del equipo profesional, fue suspendido. Como Fernández Viola no aceptó la suspensión, luego de un cambio de telegramas, la entidad le notificó el 20 de mayo que por incumplimiento de obligaciones a su cargo e injurias vertidas, la comisión directiva rescindía el contrato desde la fecha de la suspensión.

Tras un estudio de los antecedentes del caso, el magistrado dice que la situación que se creó al demandante por parte del club, resultó injuriosa y dio derecho a éste a considerar resuelta la relación laboral. En efecto, añade, una suspensión sin término y por una causa que no resulta justificada, la variante de mantener una suspensión por una causal diferente y mediante investigaciones administrativas, que resulta luego modificada por otra causa, distinta como la que se le imputa respecto a declaraciones públicas, que en su momento no fueron sancionadas, sumado a una fuerte campaña periodística que se hizo eco del caso, con más las noticias confirmadas en la prueba testimonial de que interín los hechos sucedían, el club demandado contrataba los servicios de un nuevo director técnico, son hechos que de por sí constituyen injuria suficiente como para justificar plenamente la actitud asumida por el accionante, profesional de reconocida capacidad, no ya nacional, sino internacional.

Gestiones de Tigre

Las autoridades de Tigre realizan una serie de gestiones para lograr la presentación del famoso Santos F. C. El equipo de Pelé jugaría en el estadio de Victoria enfrentando al conjunto local y el match tendría lugar durante la primera quincena del mes de junio próximo.

Premios en Racing

La comisión directiva del Racing Club estudia la posibilidad de incrementar los premios del plantel profesional durante los partidos por la copa Libertadores de América. Según trascendió, se asignaría a cada jugador 70 mil pesos por punto y si se logra la clasificación para las semifinales esa suma se aumentaría a 90.000.

Mantienen una sanción

Los directivos del Club San Lorenzo de Almagro no atendieron la gestión que le formularon los jugadores Rendo y Magioni en el sentido de que se dejara sin efecto la sanción que por cinco días se aplicó a todo el plantel profesional. En consecuencia, la medida se mantendrá en todos sus alcances, destacándose asimismo que Albrecht, Tojo y Páez continuarán jugando en reserva.

Por otra parte, se informó que los partidos de Racing-River Plate y los de éstos con 31 de Octubre y Bolívar por la copa "Libertadores de América", serán arbitrados por jueces chilenos, a cuyo efecto la intervención en la AFA solicitó el envío a la Federación del vecino país.

Se destaca asimismo, que ante una presentación del plantel profesional de Racing, los directivos de la entidad estudian la posibilidad de incrementar los premios para el torneo por la copa "Libertadores de América". Actualmente los jugadores tienen asignados 70.000 pesos por punto para las semifinales y desean que se lleve a 90 mil pesos.

Una nueva fecha del certamen de primera "B" jugarán mañana

[illegible] la disputa de la novena fecha de la primera rueda del campeonato de primera división "B". Los partidos más destacados de la fecha son los siguientes:

ZONA "A"

Tigre-Excursionistas. — El conjunto de Victoria, que pese a la abultada derrota sufrida en la fecha anterior, en carácter de visitante, a manos de Los Andes, continúa encabezando las posiciones, deberá afrontar un duro compromiso con el conjunto del bajo Belgrano, que lo escolta a un solo punto. En el sábado pasado compromiso, Tigre puso en evidencia notorias fallas defensivas. El conjunto visitante se ha constituido en la atracción del torneo: en su último compromiso venció bien a San Telmo; lleva siete fechas sin perder.

Italiano-All Boys. — El conjunto azul ha anunciado una reacción en estas dos últimas fechas, en las cuales alcanzó una victoria como local y recientemente como visitante igualó con Talleres. El conjunto albo está en baja y en pleno receso parece que ya inició el camino de DT. [illegible] cuatro fechas sin ganar con tres derrotas y un empate en cero.

ZONA "B"

C. Córdoba-Def. de Belgrano. — Partido difícil tendrá el conjunto puntero del bajo Belgrano, ya que los rosarinos necesitan puntos y son duros de pelar en su reducto. Los visitantes terminan de vencer en su cancha a Nueva Chicago, y el conjunto [illegible] a José [illegible] DT. Su campaña es mediocre, ocupando el último lugar de la tabla en compañía de Nueva Chicago, [illegible] como visitante por Temperley.

Estudiantes — Almagro

Ambas alineaciones están actuando bien, aunque mejor camina Estudiantes. Este, en su último compromiso, actuando como visitante, venció con claridad a el porvenir.

Alte. Brown — A. de Quilmes

Posiblemente constituya este encuentro el plato fuerte de la jornada sabatina. Ambas son alineaciones aguerridas y actúan con fe ganadora. [illegible] hacer notar que la eficacia de los quilmeños, se ablanda mucho fuera de su predio.

Los de San Justo (Brown) terminan de caer como visitantes y en reñida lucha frente a Morón.

Los quilmeños siguen firmes en procura de no perder posiciones; en su pasada presentación, derrotaron bien a Morón, partido en el que fueron locales.

La fecha completa

La fecha completa es la siguiente:

ZONA "A"

Defensores c. Arsenal: Guazzardi

Sarmiento c. Los Andes: (Bertoldo), el domingo

Tigre c. Excursionistas: Ducatelli

San Telmo c. Talleres: Spinelli

Italiano c. All Boys: F. Gómez

ZONA "B"

C. Córdoba c. Defensores: De Gennaro

N. Chicago c. El Porvenir: Filacchione

Estudiantes c. Almagro: Anderain

Dock Sud c. Morón: Iturralde

Brown c. A. de Quilmes: Boccardi

Regatas en Paraná

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del Paraná Rowing Club, esta institución ha organizado una competencia veleristica. La misma se desarrollará el sábado a las 14 y el domingo a las 10 y a la misma han sido invitados timoneles de Rosario, Córdoba y Santa Fe, tomando parte embarcaciones de las clases 505, Lightning, Snipe y Chiflón.

El Yacht Club Santa Fe se encuentra abocado a la organización del remolque de los veleros hasta la sede del Rowing.

Formará sus equipos el Club A. Nacional

El Club Nacional de nuestro medio cita para mañana a las 14 en cancha de ENTel a todos sus jugadores de segunda división para dejar integrados los dos equipos del club que participarán en el próximo campeonato oficial.

Por otra parte se comunica a todos los jugadores que deseen integrar los equipos de Nacional, que deben dirigirse a los domicilios de Pasaje Dante Alighieri 3699 y Urquiza y 3 de Febrero.

La entidad hace saber también a sus socios que están muy adelantadas las gestiones para desenvolver todas las actividades del club en las instalaciones de República del Sur, cedidas gentilmente por las autoridades de esta entidad.

Práctica de atletismo en el Club A. Colón

Mañana sábado, a las 15 practicará el plantel de atletismo perteneciente Club Atlético Colón de nuestra ciudad. La sesión de entrenamiento tendrá lugar en la pista de la Escuela de Comercio, situada en el barrio Don Bosco. A la hora citada deberán encontrarse todos los atletas que representan actualmente a Colón, además de todos aquellos que deseen afiliarse al mismo.

Distinguióse al mejor rugbier de la "Copa"

LONDRES, 28 (AFP). — Guy Camberabero, número 10 del XV de Francia de rugby que acaba de ganar el torneo de "Las Naciones", fue proclamado hoy "primer rugbyman del año" por el famoso cronista del "Daily Express", Pat Marshall.

Marshall atribuyó ese título a Camberabero porque el diminuto jugador galo, 1.64 metros de estatura, anotó personalmente 76 puntos en los cinco encuentros internacionales que dirimió esta temporada.

Certamen libre que organiza Granaderos

El Club Granaderos de nuestro medio organiza un torneo libre de fútbol libre para equipos de nueve jugadores titulares y tres suplentes. Se disputará entre mañana a la tarde y el domingo por la mañana, culminando el 1o. de mayo todo el día.

La inscripción para cada equipo fue fijada en $ 1.200 y se reciben hasta hoy a las 22 en la sede social de la entidad, Gobernador Freyre 6245. Habrá importantes premios en disputa.

Ultiman detalles del certamen entre ENTel y el C. Universitario

El 1º de mayo en las instalaciones que el Club ENTel posee en Guadalupe, se cumplirá una competencia deportiva interclub entre este entidad y el Club Universitario.

Con tal motivo, directivos de ambas entidades se reunirán esta noche a fin de ultimar detalles de la organización del mismo que se cumplirá desde las 8 de la mañana hasta las últimas horas de la tarde.

Al mediodía se servirá un almuerzo al que concurrirán los directivos, asociados y participantes de la justa deportiva.

Torneo de bochas de "25 de Mayo"

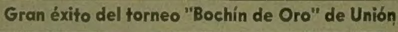
El club "25 de Mayo" organiza un certamen de bochas por parejas a disputarse entre mañana y pasado mañana. El plazo para inscribirse en la sede del Club (Estanislao Zeballos) vence hoy a las 21.

Cabe citar que la pareja del Club "25 de Mayo" formada por Raúl Godoy y Aldo Cernotto, ganó el reciente certamen de bochas organizado por el Club Vecinal Piquete Las Flores.

Torneos deportivos habrá en Azopardo

Prosiguiendo las actividades deportivas programadas por la C. D. del Club Azopardo, el próximo domingo se cumplirá una justa deportiva que incluye juegos de ping-pong, bochas, dominó, etc. Entre los participantes se distribuirán valiosos premios.

También habrá partidos de básquet masculino y femenino entre el equipo local y Unión de Ceres.



Gran éxito del torneo "Bochín de Oro" de Unión



Como podrá apreciarse en la nota gráfica, el número de asistentes a la jornada de anoche fue elevado. Gran éxito tiene el "Bochín de Oro"

Todo un éxito deportivo y de público constituye la disputa del tradicional certamen de bochas "Bochín de Oro", organizado por el Club Atlético Unión en celebración del sexagésimo aniversario de la entidad.

Más de quinientas personas rodearon las canchas de Unión anoche para seguir la disputa de los partidos allí disputados. El certamen terminará mañana. Esta noche se disputarán partidos y mañana en horas de la tarde los encuentros semifinales a los cuales seguirá la final.

El "Bochín de Oro" es uno de los certámenes tradicionales del ambiente bochófilo local, lo que quedó confirmado por el número de equipos intervinientes (más de 100) y por la gran cantidad de asistentes a cada una de las jornadas disputadas.